



*Municipalidad Provincial
de San Martín*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011 – 2016



UNA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y COMPROMETIDA CON NUESTRO FUTURO

La Municipalidad Provincial de San Martín se orienta en el logro de una gestión democrática, participativa, transparente, eficiente, eficaz y constructora de ciudadanía. Desde una perspectiva sistémica efectivizando nuestro alineamiento con el Plan Integral de desarrollo Concertado de la ciudad y teniendo como principal valor a las personas de nuestra jurisdicción municipal hemos formulado de forma institucional con participación colectiva el Plan de Estratégico Institucional 2011 – 2016 para la Municipalidad Provincial de San Martín.

Los objetivos establecidos a través de seis lineamientos estratégicos que nos permitirán mejorar la efectividad de nuestra acción municipal en crear las condiciones y contribuir en el desarrollo sostenible en mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Muy atentamente,

Alcalde de la Municipalidad de San Martín



INDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. GENERALIDADES	5
III. ANÁLISIS SITUACIONAL	7
3.1. Localización y Demarcación Territorial	7
3.2. Datos Generales de los distritos	9
3.3. Condición de Vida e la Población.	29
3.3.1. Nutrición	29
3.3.2. Salud	30
3.3.3. Educación	33
3.3.4. Vivienda	35
3.3.5. Derechos Fundamentales	36
3.4. Actividades Económicas	36
3.4.1. Construcción	36
3.5. Territorio Y Medio Ambiente	37
3.5.1. Servicios Básicos	37
3.5.1.1 Agua	37
3.5.1.2. Electricidad	38
3.6. Potencialidad del Territorio	39
3.6.1. Recursos Naturales	39
3.6.1.1. Mineros	39
3.6.1.2. Agrarios	40
3.6.1.3. Hídricos	41
3.6.2. Oferta Crediticia	41
3.6.3. Actividades Económicas	42
3.7. Seguridad y Orden Público	42
3.8. Empleo	44
IV. ORGANIGRAMA	46
V. LA VISIÓN, LINEAS ESTRATEGICAS Y MISION INSTITUCIONAL	47
5.1. Visión al 2016	47
5.2. Líneas Estratégicas	48
5.3. Misión	48
5.4. Valores Institucionales	49
VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS	50
VII. OBJETIVOS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2011 - 2016	52
VIII. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	56



I. PRESENTACION

Conscientes de nuestra responsabilidad de contribuir al logro del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de San Martín, el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad, es una propuesta de nuestro gobierno local para orientar la gestión, propender a la prestación de servicios de calidad y mejorar la efectividad de la acción municipal en la promoción del desarrollo integral, sostenible y armónico de nuestra ciudad. Como instrumento de gestión es un proceso continuo, flexible y participativo que permite la coherencia de nuestra actuación pública.

Contar con una municipalidad capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población, es un objetivo fundamental de la administración municipal.

Diversos son los análisis que concluyen, que el presupuesto tal y como se realiza en la actualidad, no logra consolidarse en un instrumento de gestión que promueva una provisión adecuada de los bienes públicos y el logro de efectos positivos y permanentes a favor de la población a la que sirve. Entre las principales limitaciones mencionadas están: la débil articulación entre el planeamiento y el presupuesto; el marcado énfasis en la gestión financiera, débil desarrollo de mediciones de desempeño que permitan determinar si se logran o no los objetivos; la carencia de evaluaciones significativas que retroalimenten los procesos de toma de decisiones, entre otras.

Constituye nuestra obligación, perfeccionar la gestión pública municipal democrática, participativa, transparente y constructora de ciudadanía. Desde una perspectiva sistémica efectivizamos nuestro alineamiento con el Plan Integral de Desarrollo Concertado de la Provincia de San Martín periodo 2012-2021 y en cogestión con los diferentes sectores sociales, pretendemos reflejar la articulación de sinergias posibles y necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible de la Provincia.

El presente documento denominado PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2016, constituye el resultado de un trabajo técnico de base enriquecido con el complemento de información obtenida de los Talleres participativos realizados con la activa presencia de los Trabajadores y autoridades municipales, por lo que se orienta a constituirse en un instrumento de gestión real y valioso del Gobierno Local, en la medida que servirá como referente, entre otras aplicaciones, para la Formulación del Plan Operativo Institucional, planes de trabajo de la diferentes áreas y oficinas, presupuesto institucional y plan de adquisiciones y contrataciones

Implementar el Plan Estratégico Institucional es, sin duda, ambicioso; pero necesario. Es el esfuerzo de una construcción participativa con nuestro mejor capital: las personas y estamos seguros que priorizar su aplicación permitirá dar inicio en nuestra municipalidad a una crucial transformación en los próximos años.

“Quien no planifica el éxito...improvisa el fracaso”



II. GENERALIDADES

1. Propósito del plan

- Determinar la visión, misión, objetivos, metas y estrategias de la Municipalidad de San Martín para el período 2011-2016.
- Definir Programas, Proyectos y Actividades de mejora de gestión 2011 – 2016 para lograr los objetivos institucionales.
- Determinar los indicadores de gestión adecuados para monitorear su cumplimiento.

2. Metodología

La metodología de formulación ha considerado como marco técnico metodológico y normativo a las directivas emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante un proceso participativo.

El proceso metodológico se ha desarrollado en 4 fases:

a) *Revisión de la visión de la Municipalidad, las líneas estratégicas y la misión de la Municipalidad.*

Procedimiento: Consolidación de las propuestas y opiniones de los trabajadores y autoridades municipales en los talleres de planeamiento dentro de los cuales se han determinado las estrategias e indicadores del PDI.

b) *Actualización del diagnóstico situacional de la Provincia.*

Procedimiento: Se ha tomado como referencia la información del último censo de población y vivienda 2007, 2009 y 2011 del INEI.

c) *Análisis estratégico para determinar los Objetivos generales y específicos.*

Procedimiento: Cruce de variables del FODA para obtener las acciones estratégicas como base para la determinación de los objetivos institucionales para el período 2011 - 2016.

d) *Propuesta de programas, proyectos y actividades para el período 2011-2016.*

Procedimiento: Consolidación de los programas, proyectos y actividades propuestas, que requieren continuidad y proyectos priorizados en los anteriores procesos participativos.



Base Legal

La presente Directiva tiene como referencia las siguientes normas:

1. Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71° dispone la elaboración de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y cómo el plan estratégico institucional, el plan operativo anual y el presupuesto institucional del pliego se enlazan con él.
2. Ley N° 27245 Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, que establece los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas.
3. Decreto Supremo N° 151-2004-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.
4. Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública creado con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión.
5. Decreto Supremo N° 102-2007-EF mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública.
6. Resolución Directoral N° 009-2007-EF/68.01, aprueba la Directiva General del Sistema nacional de Inversión Pública
7. Ley Orgánica de Municipales y sus modificatorias
8. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado



III. ANALISIS SITUACIONAL

3.1 Localización y Demarcación Territorial.

SAN MARTIN: SUPERFICIE Y POBLACION

DISTRITO	SUPERFICIE (KM2)	PROBLACION	DENSIDAD POB.(Hab/km2)
SAN MARTIN	5,639.8	161,132	28.6
Tarapoto	67.8	68,295	1004.3
Alberto Leveau	268.4	827	3.1
Cacatachi	75.4	2,978	39.7
Chazuta	966.4	8,556	8.9
Chipurana	500.4	1,871	3.7
El porvenir	476.2	2,062	4.4
Huimbayoc	1,609.1	4,351	2.7
Juan Guerra	196.5	3,224	16.4
Banda de Shilcayo	286.7	29,111	101.4
Morales	43.9	23,561	535.5
Papaplaya	686.2	2,548	3.71
San Antonio	93.0	1,460	15.70
Sauce	103.0	10,598	102.90
Shapaja	270.4	1,690	6.30

FUENTE: INEI Censos de Población y Vivienda 1,993-2007

La Provincia de San Martín es una de las catorce que conforman el Departamento de San Martín, perteneciente a la Región San Martín. Tarapoto, es el distrito con cantidad de población, seguido de los distritos de la Banda de Shilcayo y Morales. Tarapoto, es el distrito de menor superficie territorial (67.8 Km²) y el distrito de Huimbayoc es el que tiene mayor superficie territorial (1,609.10).

El distrito de Tarapoto, presenta la mayor densidad poblacional (1004.30 hab/km²), y el distrito de Huimbayoc posee menor densidad (2.70).

La Provincia de San Martín, limita al norte y al este con la Región Loreto, al sur con la provincia de Picota y al oeste con la provincia de Lamas.

Los datos adicionales de la Provincia de San Martín, se presenta a continuación:



GRAFICO 001: FICHA TÉCNICA PROVINCIAL

Provincia	San Martín
Departamento	San Martín
Superficie	5639.82 km ²
N° de Predios Urbanos	
N° de Contribuyentes	
N° de sectores	
N° de manzanas	
Áreas Verdes	
Alcalde	Walter Grundel Jiménez
Dirección de la Municipalidad	Jr. Gregorio Delgado N° 260
Teléfono	522351
Página Web	
Población	176384 habitantes
Habitantes hombres	93519
Habitantes mujeres	82865
Densidad de la Población	31.27 Hab/Km ²
N° de Urbanizaciones	
N° de Asociaciones de Vivienda	
N° de Cooperativas de Vivienda	
N° de Conjuntos Habitacionales	
N° de Asentamientos Humanos	
N° de Parques Públicos	
N° de Avenidas	
N° de Jirones y Calles	
N° de Pasajes	



3.2 Datos Generales de los distritos

GRAFICO 002: FICHA TÉCNICA DISTRITO TARAPOTO

Distrito	TARAPOTO
Provincia	San Martín
Departamento	San Martín
Dispositivo de Creación	
Fecha de Creación	20 de Agosto de 1782.
Capital	Tarapoto
Altura (m.s.n.m.)	333 m.s.n.m.
Superficie	67.81 km ²
Nº de Predios Urbanos	16029
Nº de Contribuyentes	14,500
Nº de sectores	14
Nº de manzanas	
Áreas Verdes	
Alcalde	Emp. WALTER GRUNDEL JIMENEZ
Dirección de la Municipalidad	Jr. Gregorio Delgado N° 260
Teléfono	522351
Página Web	
Población	71973 habitantes
Nº habitantes hombres	36891
Nº habitantes mujeres	35082
Densidad de la Población	1061.39 Hab/Km2
Nº de Urbanizaciones	05
Nº de Asociaciones de Vivienda	08
Nº de Cooperativas de Vivienda	0
Nº de Conjuntos Habitacionales	06
Nº de Asentamientos Humanos	15
Nº de Parques Públicos	06
Nº de Avenidas	05
Nº de Jirones y Calles	284
Nº de Pasajes	89

Centros Poblados y Zonas Rurales

Nombre	Area	Viviendas
TARAPOTO	URBANO	16106
SANTA ROSA DE CUMBAZA	URBANO	96
RICURICOCHA	RURAL	7
TARAPOTILLO	RURAL	8
COPERHOLTA	RURAL	15
TARAPOTO	RURAL	122

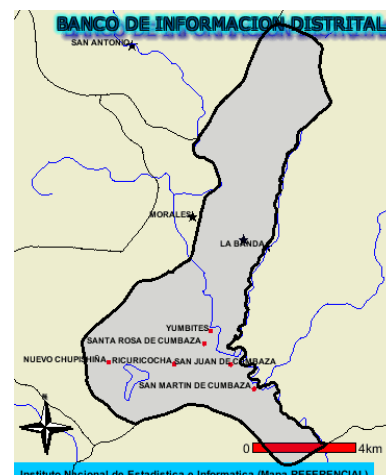




GRAFICO 003: FICHA TÉCNICA DISTRITO ALBERTO LEVEAU

DISTRITO	ALBERTO LEVEAU	Centros Poblados y Zonas Rurales		
		Nombre	Area	Viviendas
PROVINCIA	SAN MARTÍN	UTCURARCA	URBANO	138
DEPARTAMENTO	SAN MARTÍN	LAYAHUI	RURAL	6
DISPOSITIVO DE CREACIÓN	LEY 13764	CALLAO	RURAL	1
FECHA DE CREACIÓN	15/12/1961	TORCASOICO	RURAL	2
CAPITAL	UTCURARCA	CAMPO AMOR	RURAL	2
ALTURA (M.S.N.M.)	190 M.S.N.M.	CERRO SAN PABLO	RURAL	26
Nº DE PREDIOS URBANOS		JERUSALEN	RURAL	1
SUPERFICIE	268.4	MAGNOLIAS	RURAL	1
Nº DE MANZANAS		SAN LUIS	RURAL	3
ÁREAS VERDES		CHAPARRAL	RURAL	1
ALCALDE	ORESTES FASANANDO PAREDES	MONTERREY	RURAL	1
DIRECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD	JR. SAN MARTIN S/N	MACHUNGO	RURAL	65
TELÉFONO	832369	LAS FLORES	RURAL	1
PÁGINA WEB		TIWINSA	RURAL	1
POBLACIÓN	1022 HABITANTES	DEL AGUILA	RURAL	2
Nº HABITANTES HOMBRES	424	SAN JUAN	RURAL	1
Nº DE HABITANTES MUJERES	342	PUERTO TONGORO	RURAL	3
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN	3.8 HAB/KM2	FENIX	RURAL	2
Nº DE URBANIZACIONES		PUERTO ALBERTO LEVEAU	RURAL	1
Nº DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA		EL TERCER MUNDO	RURAL	1
Nº DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA		MAULLI	RURAL	1
Nº DE CONJUNTOS HABITACIONALES		BELLAVISTA	RURAL	1
Nº DE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Nº DE PARQUES PÚBLICOS				
Nº DE JIRONES Y CALLES				
Nº DE PASAJES				

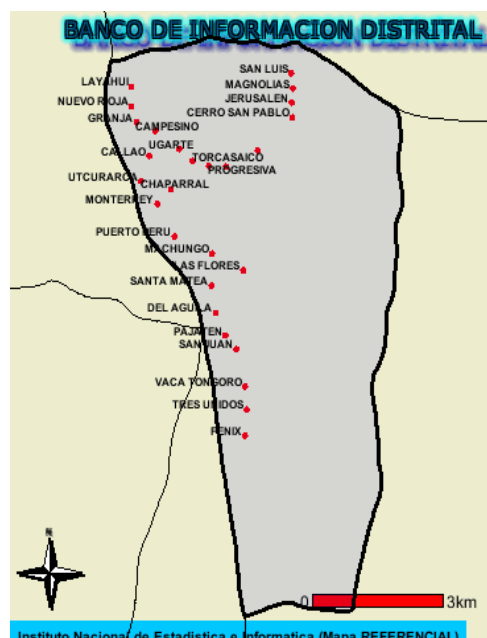




GRAFICO 004: FICHA TÉCNICA DISTRITO CACATACHI

Distrito	CACATACHI	Centros Poblados y Zonas Rurales		
Provincia	San Martín	Nombre	Area	Viviendas
Departamento	San Martín	CACATACHI	URBANO	615
Dispositivo de Creación	Ley 7628	EL FRUTAL	RURAL	4
Fecha de Creación	31/10/1932	CHUMICA	RURAL	3
Capital	CACATACHI	CHORROBAMBA	RURAL	1
Altura (m.s.n.m.)	295 m.s.n.m.	ATUN RUMI	RURAL	12
Superficie	75.36 km ²	EL ARENAL	RURAL	6
Nº de Predios Urbanos		LLANGUA RARCA	RURAL	6
Nº de Contribuyentes		SAN JUAN DE CACATACHI	RURAL	9
Nº de sectores		GRANJA PORCINA EL RANCHO	RURAL	1
Nº de manzanas		SAN JOSE	RURAL	2
Áreas Verdes		PIJUAYAL	RURAL	3
Alcalde	EDGARD COTRINA VASQUEZ	LADRILLERA SANSON	RURAL	3
Dirección de la Municipalidad	Jr. San Martin Cuadra 4	SANTA BEATRIZ	RURAL	3
Teléfono	522804	MOLINO EL CAPO	RURAL	1
Página Web		SANGAPILLA	RURAL	4
Población	3209 habitantes			
Habitantes hombres	1764	MISHQUIYACU	RURAL	10
Habitantes mujeres	1445			
Densidad de la Población	42.58 Hab/Km ²	ROSANAICO	RURAL	21
Nº de Urbanizaciones		SHUCUSHCO	RURAL	36
Nº de Asociaciones de Vivienda		SANTA ROSA DE CHUPISHIÑA	RURAL	6
Nº de Cooperativas de Vivienda		SAN JOSE DE LA LLANURA	RURAL	8
		MARONILLA 2	RURAL	7
		ASENTAMIENTO HUMANO LA UNION	RURAL	51
		VENTANILLA	RURAL	6
		LLAHUISHA	RURAL	19
		FILO TROMPETA	RURAL	2





GRAFICO 005: FICHA TÉCNICA DISTRITO CHAZUTA

Distrito	CHAZUTA
Provincia	San Martín
Departamento	San Martín
Dispositivo de Creación	
Fecha de Creación	02/01/1857
Capital	UTCURARCA
Altura (m.s.n.m.)	150 m.s.n.m.
Superficie	966.38 km ²
Nº de Predios Urbanos	
Nº de Contribuyentes	
Nº de sectores	
Nº de manzanas	
Áreas Verdes	
Alcalde	ALEX CHUJANDAMA AMASIFUEN
Dirección de la Municipalidad	Jr. Víctor Raúl Haya De La Torre N° 123
Teléfono	830080
Página Web	
Población	8523 habitantes
Habitantes hombres	4679
Habitantes mujeres	3844
Densidad de la Población	8.81 Hab/Km ²
Nº de Urbanizaciones	
Nº de Asociaciones de Vivienda	
Nº de Cooperativas de Vivienda	
Nº de Conjuntos Habitacionales	
Nº de Asentamientos Humanos	
Nº de Parques Públicos	
Nº de Avenidas	
Nº de Jirones y Calles	
Nº de Pasajes	



GRAFICO 006: FICHA TÉCNICA DISTRITO CHIPURANA

Distrito	CHIPURANA	Centros Poblados y Zonas Rurales		
Provincia	San Martín	Nombre	Area	Viviendas
Departamento	San Martín	NAVARRO	URBANO	94
Dispositivo de Creación	Ley 9941	YARINA	URBANO	195
Fecha de Creación	31/01/1944	SAN PABLO DE TIPISHCA	RURAL	64
Capital	NAVARRO	LOPUNAYCO	RURAL	1
Altura (m.s.n.m.)	110 m.s.n.m.	CENTRO AMERICA	RURAL	1
Superficie	500.44 km ²	HUARAZ	RURAL	2
Nº de Predios Urbanos		BALSAMO	RURAL	4
Nº de Contribuyentes		BELLO HORIZONTE	RURAL	2
Nº de sectores		CALIFORNIA	RURAL	2
Nº de manzanas		SAN JOEL	RURAL	2
Áreas Verdes		SAN JOSE	RURAL	1
Alcalde	JOSE ANIBAL AREVALO VASQUEZ	LOPUNA	RURAL	3
Dirección de la Municipalidad	Jr. 28 De Julio - Plaza Principal S/N	SN	RURAL	1
Teléfono	830021	LA BANDA	RURAL	2
Página Web				
Población	1874 habitantes			
Habitantes hombres	1048			
Habitantes mujeres	825			
Densidad de la Población	3.74 Hab/Km ²			
Nº de Urbanizaciones				
Nº de Asociaciones de Vivienda				
Nº de Cooperativas de Vivienda				
Nº de Conjuntos Habitacionales				
Nº de Asentamientos Humanos				
Nº de Parques Públicos				
Nº de Avenidas				
Nº de Jirones y Calles				
Nº de Pasajes				

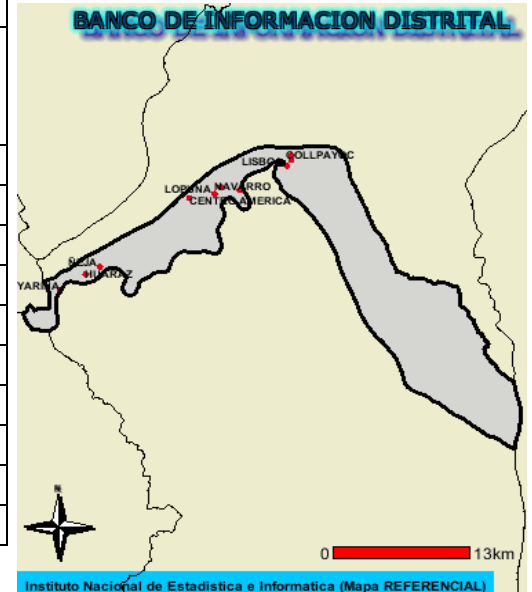




GRAFICO 007: FICHA TÉCNICA DISTRITO EL PORVENIR

Distrito	EL PORVENIR	Centros Poblados y Zonas Rurales		
Provincia	San Martín	Nombre	Area	Viviendas
Departamento	San Martín	PELEJO	URBANO	189
Dispositivo de Creación	Ley 14126	BONAPARTE	RURAL	5
Fecha de Creación	18/06/1962	PUERTO LIBERTAD	RURAL	4
Capital	PELEJO	PUERTO BOLIVIA	RURAL	3
Altura (m.s.n.m.)	110 m.s.n.m.	PUERTO ALEGRE	RURAL	21
Superficie	472.61km ²	PAMPLORA	RURAL	5
Nº de Predios Urbanos		SAN LUIS	RURAL	26
Nº de Contribuyentes		RUMICALLARINA	RURAL	2
Nº de sectores		NUEVO SAN JUAN	RURAL	82
Nº de manzanas		OKINAWA	RURAL	1
Áreas Verdes		NUEVO REFORMA	RURAL	19
Alcalde	HERMAN ADOLFO JAUREGUI TEJADA	<p>BANCO DE INFORMACIÓN DISTRITAL</p> <p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (Mapa REFERENCIAL)</p>		
Dirección de la Municipalidad	Jr. 28 De Julio N° 210 - 220			
Teléfono	830004			
Página Web				
Población	2397 habitantes			
Habitantes hombres	1397			
Habitantes mujeres	1000			
Densidad de la Población	5.07 Hab/Km ²			
Nº de Urbanizaciones				
Nº de Asociaciones de Vivienda				
Nº de Cooperativas de Vivienda				
Nº de Conjuntos Habitacionales				
Nº de Asentamientos Humanos				
Nº de Parques Públicos				
Nº de Avenidas				
Nº de Jirones y Calles				
Nº de Pasajes				



GRAFICO 008: FICHA TÉCNICA DISTRITO HUIMBAYOC

Distrito	HUIMBAYOC	Centros Poblados y Zonas Rurales		
Provincia	San Martín	Nombre	Area	Viviendas
Departamento	San Martín	HUIMBAYOC	URBANO	293
Dispositivo de Creación	Ley 12062	MIRAFLORES	URBANO	105
Fecha de Creación	30/12/1953	PUCALLPA	URBANO	114
Capital	HUIMBAYOC	INAYUCA	RURAL	28
Altura (m.s.n.m.)	120 m.s.n.m.	DOS DE MAYO	RURAL	45
Superficie	1609.07 km ²	SANTA MARTHA	RURAL	56
Nº de Predios Urbanos		SAN FRANCISCO DE CHIPURANA	RURAL	13
Nº de Contribuyentes		SANTA CECILIA	RURAL	15
Nº de sectores		PARAISO	RURAL	5
Nº de manzanas		PONGO ISLA (LETICIA)	RURAL	53
Áreas Verdes		LECHE	RURAL	71
Alcalde	WASERMAN GURIZ RIOS	SAN JOSE DE YANAYACU	RURAL	86
Dirección de la Municipalidad	Jr. Progreso N° 102	CHIMBANA	RURAL	16
Teléfono	830025	SANTA ROSILLO	RURAL	41
Página Web		NUEVO PARAISO	RURAL	29
Población	3976 habitantes	UNION DE COROTOYACU	RURAL	27
Habitantes hombres	2184			
Habitantes mujeres	1792			
Densidad de la Población	2.47 Hab/Km ²	PROGRESO	RURAL	12
Nº de Urbanizaciones		SAN JOSE DE SOLTERITOS	RURAL	19
Nº de Asociaciones de Vivienda				
Nº de Cooperativas de Vivienda				
Nº de Conjuntos Habitacionales				
Nº de Asentamientos Humanos				
Nº de Parques Públicos				
Nº de Avenidas				
Nº de Jirones y Calles				
Nº de Pasajes				

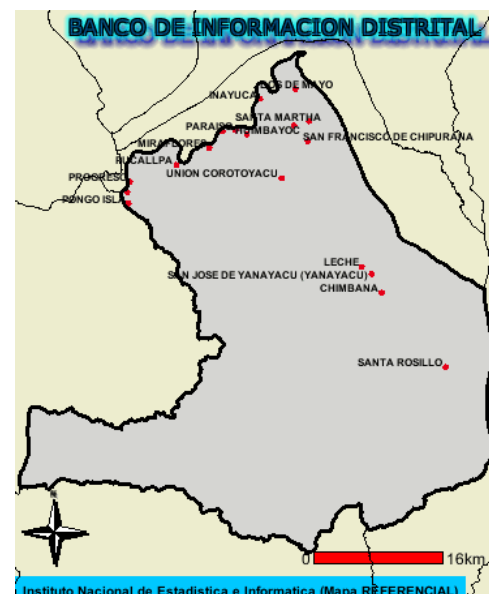




GRAFICO 009: FICHA TÉCNICA DISTRITO JUAN GUERRA

Distrito	JUAN GUERRA
Provincia	San Martín
Departamento	San Martín
Dispositivo de Creación	Ley 7628
Fecha de Creación	31/10/1932
Capital	JUAN GUERRA
Altura (m.s.n.m.)	200 m.s.n.m.
Superficie	196.5 km ²
Nº de Predios Urbanos	
Nº de Contribuyentes	
Nº de sectores	
Nº de manzanas	
Áreas Verdes	
Alcalde	RODRIGO FLORES GRANDEZ
Dirección de la Municipalidad	Jr. Arequipa N° 981
Teléfono	832372
Página Web	
Población	3242 habitantes
Habitantes hombres	1804
Habitantes mujeres	1438
Densidad de la Población	16.50 Hab/Km ²
Nº de Urbanizaciones	
Nº de Asociaciones de Vivienda	
Nº de Cooperativas de Vivienda	
Nº de Conjuntos Habitacionales	
Nº de Asentamientos Humanos	
Nº de Parques Públicos	
Nº de Avenidas	
Nº de Jirones y Calles	
Nº de Pasajes	



Centros Poblados y Zonas Rurales

Nombre	Area	Viviendas
JUAN GUERRA	URBANO	732
PACAYA	RURAL	2
SHATUYACU	RURAL	23
TAPESA	RURAL	1
TOTORILLAYCO	RURAL	7
ILDEFONSO	RURAL	3
VELA	RURAL	2
ARCE	RURAL	2
EL PORVENIR	RURAL	3
PUERTO TINGANA	RURAL	1
LAZO	RURAL	12
VISTA ALEGRE	RURAL	15
RECODO	RURAL	11
BURIBURI	RURAL	7
LAGARTO ISLA	RURAL	5
CHIRAPAHUASI	RURAL	5
LAZARO	RURAL	9
TORRE DE CONTROL CORPAC TARAPOTO	RURAL	2
LINARES	RURAL	1
SALAS	RURAL	2
MACHAY	RURAL	11
PAREDES	RURAL	1
DOS FRONTERAS	RURAL	12
YACUCATINA	RURAL	30
AREVALO	RURAL	1
LOPEZ	RURAL	1
LAS PALMERAS	RURAL	6

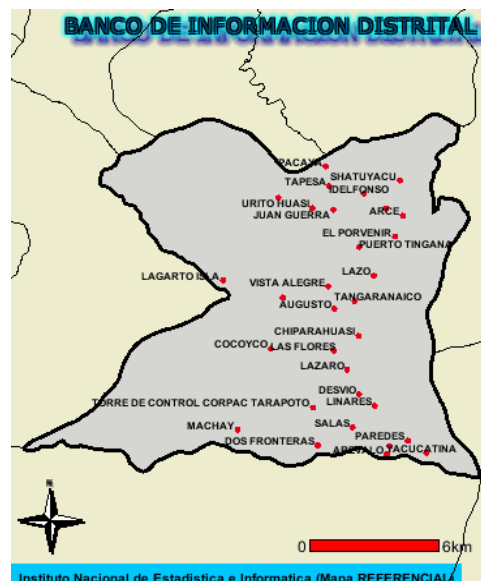




GRAFICO 010: FICHA TÉCNICA DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO

Distrito	LA BANDA DE SHILCAYO
Provincia	San Martín
Departamento	San Martín
Dispositivo de Creación	Ley 13735
Fecha de Creación	15/12/1961
Capital	LA BANDA
Altura (m.s.n.m.)	350 m.s.n.m.
Superficie	286.68 km ²
Nº de Predios Urbanos	
Nº de Contribuyentes	
Nº de sectores	
Nº de manzanas	
Áreas Verdes	
Alcalde	LUIS ANTONIO NEIRA LEON
Dirección de la Municipalidad	Jr. Yurimaguas N° 340
Teléfono	522568
Página Web	
Población	35135 habitantes
Habitantes hombres	18590
Habitantes mujeres	16545
Densidad de la Población	122.56 Hab/Km ²
Nº de Urbanizaciones	
Nº de Asociaciones de Vivienda	
Nº de Cooperativas de Vivienda	
Nº de Conjuntos Habitacionales	
Nº de Asentamientos Humanos	
Nº de Parques Públicos	
Nº de Jirones y Calles	
Nº de Pasajes	



Centros Poblados y Zonas Rurales

Nombre	Area	Viviendas
LA BANDA	URBANO	5665
BELLO HORIZONTE	URBANO	170
LAS PALMAS	URBANO	193
SAN JOSE	RURAL	46
PROGRESO	RURAL	67
ALTO POLISH	RURAL	45
SANTA ROSA DEL TUNEL	RURAL	23
SANTA ELENA	RURAL	40
CHAHUARLOMA	RURAL	4
A.A.H.H. VENECIA	RURAL	5
LA UNION DE SANIRARCA	RURAL	79
AHUASHIYACU DE CERRO	RURAL	31
SAN FERNANDO DE PUCAYACU	RURAL	18
LAS FLORES DE PUCAYACU	RURAL	30
UCHPAYACU	RURAL	39
CHONTAMUYO	RURAL	74
3 DE OCTUBRE	RURAL	99
VISTA ALEGRE	RURAL	3
ALTO PROGRESO	RURAL	20
SIMON BOLIVAR	RURAL	10
MARONA	RURAL	4
PAMPAS DE SANANGUILLO	RURAL	32
SINAMI PAMPA	RURAL	32
CIUDAD SATELITE	RURAL	35
BELLO HORIZONTE	RURAL	3
LAS PALMAS	RURAL	8

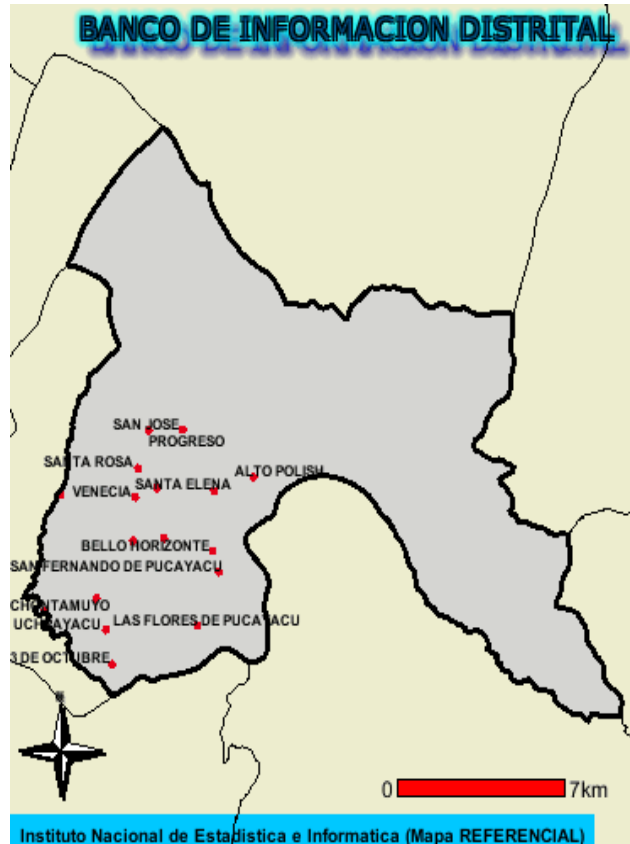




GRAFICO 011: FICHA TÉCNICA DISTRITO MORALES

Distrito	MORALES
Provincia	San Martín
Departamento	San Martín
Dispositivo de Creación	Ley 7628
Fecha de Creación	31/10/1932
Capital	MORALES
Altura (m.s.n.m.)	283 m.s.n.m.
Superficie	43.91 km ²
Nº de Predios Urbanos	
Nº de Contribuyentes	
Nº de sectores	
Nº de manzanas	
Áreas Verdes	
Alcalde	EDILBERTO PEZO CARMELO
Dirección de la Municipalidad	Jr. Tarapoto N° 112
Teléfono	522608
Página Web	
Población	26710 habitantes
Habitantes hombres	13930
Habitantes mujeres	12780
Densidad de la Población	608.29 Hab/Km ²
Nº de Urbanizaciones	
Nº de Asociaciones de Vivienda	
Nº de Cooperativas de Vivienda	
Nº de Conjuntos Habitacionales	
Nº de Asentamientos Humanos	
Nº de Parques Públicos	
Nº de Avenidas	
Nº de Jirones y Calles	
Nº de Pasajes	



Centros Poblados y Zonas Rurales

Nombre	Area	Viviendas
MORALES	URBANO	4955
SECTOR BOCA TOMA	RURAL	9
MARONILLA	RURAL	23
LOMA LINDA	RURAL	1
PUNTA VERDE	RURAL	6
LA GRANJA	RURAL	1
OASIS	RURAL	11
ACHUAL	RURAL	13
CHAPARRAL	RURAL	4
REDONDA	RURAL	5
COLPAICO	RURAL	14
CUMBACILLO	RURAL	6
MISHQUIYACU	RURAL	5
HUINGULLUYCO	RURAL	6
CURSO	RURAL	12
SECTOR LA MOLINA	RURAL	7
COCO SECO	RURAL	11
PUCAHUASCA	RURAL	4
NUEVO CHUPISHIÑA	RURAL	45
ANDIVIELA	RURAL	27
SHUCUSHCA	RURAL	21
POLVORAICO	RURAL	35
MAYOPAMPA	RURAL	37
COCOPA	RURAL	23
AHUSHILLO	RURAL	9
FUNDO SAN ISIDRO	RURAL	1
ANGASHLAMA	RURAL	4
BOTADERO	RURAL	4
LEGUIA	RURAL	9
LOS EMANCIPADORES	RURAL	8
SANTA LUCIA	RURAL	60
PLANICIE	RURAL	50
CHUINA	RURAL	28
FALINGAHUA	RURAL	7

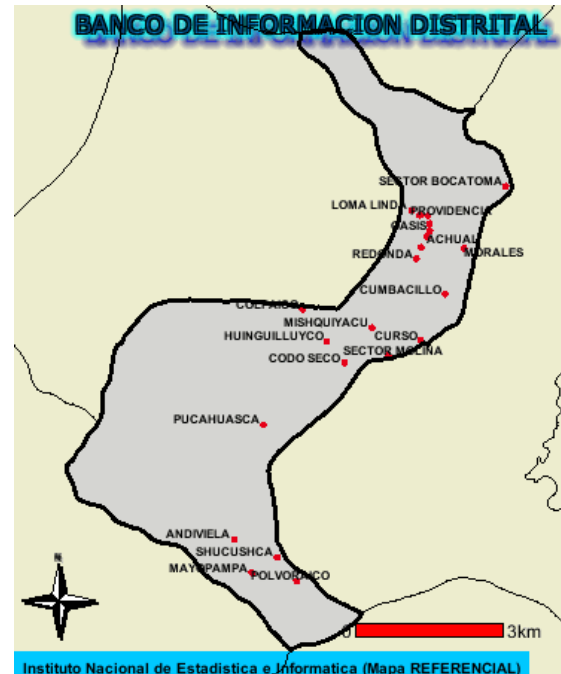




GRAFICO 012: FICHA TÉCNICA DISTRITO PAPAPLAYA

Distrito	PAPAPLAYA	Centros Poblados y Zonas Rurales		
		Nombre	Area	Viviendas
Provincia	San Martín	PAPAPLAYA	URBANO	240
Departamento	San Martín	SANTA SOFIA	RURAL	28
Dispositivo de Creación	Ley 8268	SANTA ROSA	RURAL	11
Fecha de Creación	08/05/1936	MIRAMAR	RURAL	1
Capital	PAPAPLAYA	CAIMITO	RURAL	4
Altura (m.s.n.m.)	100 m.s.n.m.	MANGUAYCO	RURAL	2
Superficie	686.19 km ²	NARANJAL	RURAL	2
Nº de Predios Urbanos		SAN CRISTOBAL	RURAL	2
Nº de Contribuyentes		PUERTO MERCEDES	RURAL	49
Nº de sectores		SAN JUAN	RURAL	31
Nº de manzanas		PUMAHUASI	RURAL	1
Áreas Verdes		LA BANDA DE ASUNCION	RURAL	8
Alcalde	GILBERTO GRANDEZ ROMAINA	IMAN	RURAL	1
Dirección de la Municipalidad	Calle Huallaga N° 19-21 - Plaza Principal	ASUNCION	RURAL	53
Teléfono	830002	ASPAJO	RURAL	1
Página Web		SAN ANTONIO	RURAL	48
Población	2354 habitantes	REFORMA	RURAL	39
Habitantes hombres	1313	COCHPAYOC	RURAL	3
Habitantes mujeres	1041	PUNTO ARENAS	RURAL	5
Densidad de la Población	3.43 Hab/Km2	CORINTIOS	RURAL	5
Nº de Urbanizaciones		CASHUYUC	RURAL	2
Nº de Asociaciones de Vivienda		YANAYACU	RURAL	3
Nº de Conjuntos Habitacionales		HUAPAPA	RURAL	1
Nº de Asentamientos Humanos		TABANUYUC	RURAL	4
Nº de Parques Públicos		BANDA DE SAN JUAN	RURAL	3
Nº de Jirones y Calles				
Nº de Pasajes				





GRAFICO 013: FICHA TÉCNICA DISTRITO SAN ANTONIO

Distrito	SAN ANTONIO	Centros Poblados y Zonas Rurales		
Provincia	San Martín	Nombre	Area	Viviendas
Departamento	San Martín	SAN ANTONIO	URBANO	308
Dispositivo de Creación	Ley 7628	LA BANDA DE CUMBAZA	URBANO	40
Fecha de Creación	31/10/1932	SAN PEDRO DE CUMBAZA	URBANO	111
Capital	SAN ANTONIO	MARONAL	RURAL	4
Altura (m.s.n.m.)	500 m.s.n.m.	FUNDO PINEDO	RURAL	2
Superficie	93.03 km ²	FUNDO SHICA	RURAL	1
Nº de Predios Urbanos		FUNDO ROEL	RURAL	1
Nº de Contribuyentes		CARAHUASCA	RURAL	1
Nº de sectores		FUNDO GARCIA	RURAL	1
Nº de manzanas		FUNDO PAIMA	RURAL	1
Áreas Verdes		SAN JUAN	RURAL	1
Alcalde	ROBERTO ORTIZ CASTILLO	FUNDO MOYANO	RURAL	1
Dirección de la Municipalidad	Jr. Bolognesi N° 71	PISHCOURCO	RURAL	1
Teléfono	832374	NARANJAL	RURAL	1
Página Web		FUNDO VISTOSO	RURAL	1
Población	1431 habitantes			
Habitantes hombres	765	BUENA VISTA	RURAL	2
Habitantes mujeres	666			
Densidad de la Población	15.38 hab/Km ²	OCMIN	RURAL	1
Nº de Urbanizaciones		FUNDO TRIUNFO	RURAL	1
Nº de Asociaciones de Vivienda		FUNDO TORRES	RURAL	1
Nº de Cooperativas de Vivienda		FUNDO EL BOSQUE	RURAL	1
Nº de Conjuntos Habitacionales		CARLOS	RURAL	1
Nº de Asentamientos Humanos		LEJIA	RURAL	2
Nº de Parques Públicos				
Nº de Jirones y Calles				
Nº de Pasajes				

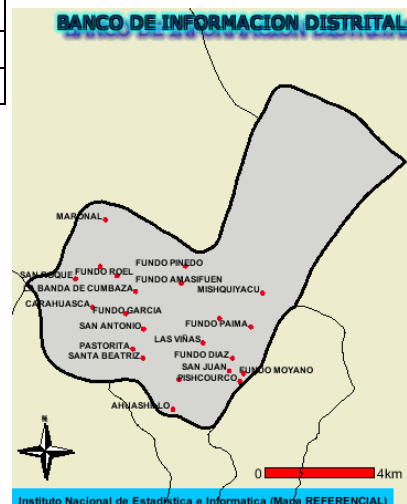




GRAFICO 014: FICHA TÉCNICA DISTRITO SAUCE

Distrito	SAUCE
Provincia	San Martín
Departamento	San Martín
Dispositivo de Creación	Ley 8282
Fecha de Creación	20/05/1936
Capital	SAUCE
Altura (m.s.n.m.)	600 m.s.n.m.
Superficie	103 km ²
Nº de Predios Urbanos	
Nº de Contribuyentes	
Nº de sectores	
Nº de manzanas	
Áreas Verdes	
Alcalde	SEBASTIAN CALDERON BACON
Dirección de la Municipalidad	Jr. Leticia - Dos De Mayo S/N Mz. 26 Lote 1
Teléfono	830067
Página Web	
Población	13171 habitantes
Habitantes hombres	7895
Habitantes mujeres	5276
Densidad de la Población	127.87 Hab/Km ²
Nº de Urbanizaciones	
Nº de Asociaciones de Vivienda	
Nº de Cooperativas de Vivienda	
Nº de Conjuntos Habitacionales	
Nº de Asentamientos Humanos	
Nº de Parques Públicos	
Nº de Avenidas	
Nº de Jirones y Calles	
Nº de Pasajes	



Centros Poblados y Zonas Rurales

Nombre	Area	Viviendas	Nombre	Area	Viviendas
SAUCE	URBANO	847	HUMAZAPA	RURAL	17
2 DE MAYO	URBANO	72	COCHAICO	RURAL	13
CANOAYACU (NUEVA ESPERANZA)	RURAL	27	MARONAL	RURAL	8
PALMICHAL	RURAL	4	MOJARRILLO	RURAL	4
OXAN	RURAL	5	LOS ANGELES	RURAL	14
CHIRIC QUEBRADA	RURAL	5	LA PRIMAVERA	RURAL	18
VILLARICA	RURAL	7			
VALLE HERMOSA	RURAL	5			
CASHOPAMPA	RURAL	7			
CONTAMANA	RURAL	5			
BOMBAI	RURAL	10			
LAGUNAS	RURAL	5			
CUARTEL MILITAR	RURAL	1			
BUENA PARTE	RURAL	3			
MANGUICO	RURAL	7			
SUSTO	RURAL	5			
GARRAPATA	RURAL	6			
LA SELVA	RURAL	11			
PINTO SAPILLO	RURAL	4			
ALTO SAUCE	RURAL	62			
HUAYALI	RURAL	5			
PUCARARCA	RURAL	17			
TAMBISHUICO	RURAL	10			
LA CARCEL	RURAL	6			
YACUSISA	RURAL	16			
ANGAIZA	RURAL	11			
UNION	RURAL	2			
CORONDILLO	RURAL	15			
VINOYACU	RURAL	4			
LA GRANJA	RURAL	7			
SUPAYSILLO	RURAL	9			
PUCAYACU	RURAL	40			
INTUTUICO	RURAL	10			
TOTORILLAL	RURAL	3			
CHURILLO	RURAL	4			
EL FILO	RURAL	8			
LIMONCOCHA	RURAL	7			
PESQUERIA	RURAL	1			
EL CAÑO	RURAL	10			
LAGO LINDO	RURAL	2			
SHUNGUYCO	RURAL	3			
SANTA ROSA DE HUAYALI	RURAL	21			

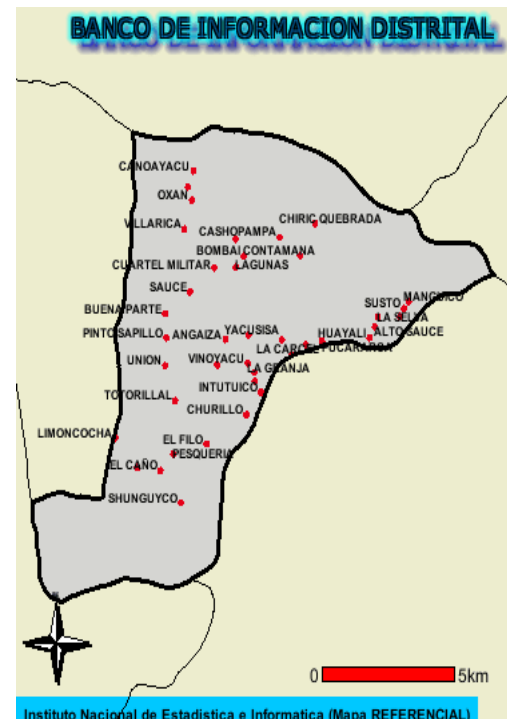


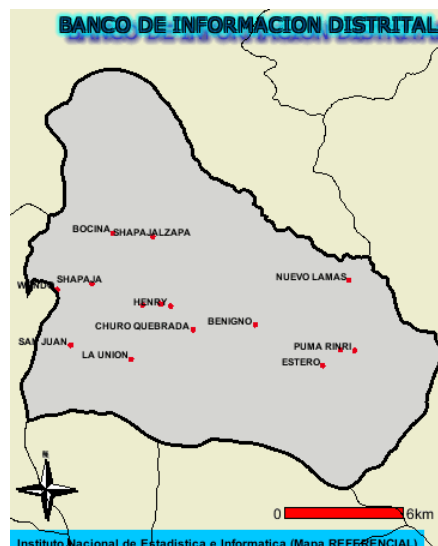


GRAFICO 015: FICHA TÉCNICA DISTRITO SHAPAJA

Distrito	SHAPAJA
Provincia	San Martín
Departamento	San Martín
Dispositivo de Creación	L.R. 220
Fecha de Creación	14/08/1920
Capital	SHAPAJA
Altura (m.s.n.m.)	207 m.s.n.m.
Superficie	270.44 km ²
Nº de Predios Urbanos	
Nº de Contribuyentes	
Nº de sectores	
Nº de manzanas	
Áreas Verdes	
Alcalde	VICTOR SEGUNDO AREVALO RODRIGUEZ
Dirección de la Municipalidad	Jr. Ucayali S/N
Teléfono	832369
Página Web	
Población	1623 habitantes
Habitantes hombres	835
Habitantes mujeres	788
Densidad de la Población	6.00 Hab/Km2
Nº de Urbanizaciones	
Nº de Asociaciones de Vivienda	
Nº de Cooperativas de Vivienda	
Nº de Conjuntos Habitacionales	
Nº de Asentamientos Humanos	
Nº de Parques Públicos	
Nº de Avenidas	
Nº de Jirones y Calles	
Nº de Pasajes	

Centros Poblados y Zonas Rurales

Nombre	Area	Viviendas
SHAPAJA	URBANO	354
BOCINA	RURAL	2
SANTA ROSA	RURAL	20
NUEVO LAMAS	RURAL	10
WENDO	RURAL	3
TEALDO	RURAL	1
HENRY	RURAL	1
CHURO QUEBRADA	RURAL	6
BENIGNO	RURAL	2
SILLISHILLI	RURAL	1
PUMA RINRI	RURAL	1
ESTERO	RURAL	1
LA UNION	RURAL	8
SAN JUAN	RURAL	2





Demografía: CENSO INEI 2007

POBLACION CENSADA POR AREA URBANA Y RURAL			
PROVINCIA/DISTRITO	TOTAL	URBANA	RURAL
SAN MARTIN	161,132	146,109	15,023
Tarapoto	68,295	67,831	464
Alberto leveau	827	443	384
Cacatachi	2,978	2,430	548
Chazuta	8,556	5,687	2,869
Chipurana	1,871	1,460	411
El Porvenir	2,062	1,041	1,021
Huimbayoc	4,351	2,210	2,141
Juan Guerra	3,224	3,049	175
La Banda de Shilcayo	29,111	26,479	2,632
Morales	23,561	22,874	687
Papaplaya	2,548	1,210	1,338
San Antonio	1,460	1,387	73
Sauce	10,598	8,642	2,136
Shapaja	1,690	1,546	144

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2,007

TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION CENSADA 1,993-2,007	
PROVINCIA/DISTRITO	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)
SAN MARTIN	
Tarapoto	2.2
Alberto leveau	-2.1
Cacatachi	2.1
Chazuta	0.0
Chipurana	0.1
El Porvenir	4.2
Huimbayoc	-2.4
Juan Guerra	0.2
La Banda de Shilcayo	5.6
Morales	3.7
Papaplaya	-2.1
San Antonio	-0.5
Sauce	6.2
Shapaja	-1.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2,007.



3.3 CONDICION DE VIDA DE LA POBLACION

3.3.1 NUTRICION.

Al referirnos a la nutrición, empezamos a ocuparnos primeramente de la desnutrición crónica que expresa el retardo del crecimiento en la talla para la edad en la población de niños menores de 5 años. Se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y sexo.

Uno de los principales problemas de salud infantil en el Perú es la desnutrición crónica infantil, originada por la ingesta de una dieta inadecuada o por la existencia de una enfermedad recurrente o la presencia de ambas.

En esta sección se presentan datos del primer trimestre del 2009, de los indicadores de nutrición (según los patrones de la OMS), bajo peso al nacer, anemia infantil, y lactancia materna. La fuente de información es la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES.

En el Perú, la reducción de la desnutrición infantil crónica constituye uno de los objetivos básicos de la política social. Según el informe de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2009 (Primer Semestre), se aprecia un descenso de 2.5% en la tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años. Así mismo este informe de la ENDES 2009 muestra la variación de otros indicadores nutricionales cuyos gráficos se presentan a continuación.

PROVINCIA / DISTRITO	CRONICO		
	PROM. EVALUADOS	PROM. CASOS	% D.C.
San Martín / Tarapoto	1,196	77	6.4
San Martín / Juan Guerra	117	03	2.6
San Martín / San Antonio	40	03	7.5
San Martín / Banda de Shilcayo	421	34	8.1
San Martín / Morales	499	43	8.6
San Martín / Cabo Alberto Ibea	27	03	11.1
San Martín / Sauce	106	13	12.3
San Martín / Cacatachi	52	08	15.4
San Martín / Chipurana	58	10	17.2
San Martín / Shapaja	40	07	17.5
San Martín / El Porvenir	36	07	19.4
San Martín / Chazuta	413	88	21.3
San Martín / Papaplaya	89	20	22.5
San Martín / Huimbayoc	127	30	23.6

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e informática



De conformidad con el cuadro que antecede, el distrito de Huimbayoc presenta un alto índice de desnutrición crónica de 23.6% seguido de los distritos de Papaplaya y Chazuta con 22.5% y 21.3% respectivamente. Estos indicadores de desnutrición crónica se originan por el desempleo que impera en estas zonas, los bajos salarios y el escaso o nulo apoyo directo del Gobierno Local y el Gobierno Central.

3.3.2 SALUD

Estado situacional del niño en el Departamento de San Martín.

INDICADOR	NUMERO	PORCENTAJE (%)
Niños menores de 5 años de edad sin ningún Seguro de Salud	5710	34.9
Tasa de Mortalidad Infantil (Por mil)		21.1
Edad Promedio de la Madre al nacimiento del primer hijo (años)		20.7
Mujeres en Edad Fértil (de 15 a 49 años de edad)	44368	56.20
Edad Promedio de la Madre al nacimiento del primer hijo (años)		20.7
Niños menores de 5 años de edad	16339	10.1

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

TASA DE DESNUTRICION CRONICA DE NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN AÑOS 2,000 2007 Y 2009

% respecto del total de niños (as) menores de 5 años de edad

VARIABLE	2000	2007	2009
Tasa de desnutrición crónica	19.9	16.3	20.9

NOTA: Las estimaciones se refieren a los niños nacidos en el periodo que va de 3 a 59 Meses anteriores a la aplicación de la encuesta.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: DESNUTRICION EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, SEGÚN TIPO 2001-2009.

TIPO DE DESNUTRICION	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	16301	18364	18989	16427	14894	15100	14415	14924	11572
Aguda	6704	7917	7400	5749	5544	5586	3352	2643	1629
Global	2302	3121	3863	3730	3464	3090	4417	4019	
Crónica	2430	3364	3513	3376	3259	3885	6386	8036	9758
Recuperado	2221	3962	4213	3572	2627	2539	260	226	185

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI



La desnutrición crónica en el Departamento de San Martín en niños menores de 5 años se ha agudizado sufriendo un incremento de 7328 niños durante el periodo 2001-2009; en términos porcentuales la desnutrición crónica aumentó en 401.56 %. Los programas del vaso de leche que las municipalidades distritales del Departamento de San Martín, llevan a cabo todos los meses del año, no ha tenido el efecto esperado en la nutrición de estos niños.

POBLACION CON SERVICIO DE SALUD

VARIABLE /INDICADOR	PROVINCIAL	%	DISTRITAL	%
Población con Seguro de Salud	74,293	46.1	30,098	44.10
Hombre	37,560	45.7	14,927	44.40
Mujer	36,733	46.5	15,171	43.80
Urbana	66,383	45.4	29,931	44.10
Rural	7,910	52.7	167	36.00
Población con Seguro Integral de Salud	31,840	19.80	5,991	8.8
Urbana	24,899	17.00	5,923	8.7
Rural	6,941	46.2	68	14.7
Población con ESSALUD	30,836	19.1	18,106	26.5
Urbana	30,358	20.8	18,078	26.7
Rural	478	3.2	28	6.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI

En el Distrito de Tarapoto, menos de la mitad de los hombres y mujeres tienen servicio de salud (44.40% y 43.80 % respectivamente). La Población rural de Tarapoto, es la menos atendida con servicio de salud, existe atención con salud solamente el 36%; esta misma población, es atendida con los servicios de ESSALUD, solamente el 6%.

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: EVOLUCION DE PRINCIPALES ENFERMEDADES SEGÚN TIPO, 2001-2009.

(Casos notificados)

Tipo de enfermedad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Malaria	5450	5840	9389	10098	5205	1881	1258	1064	989
VIH-SIDA	66	40	51	63	61	128	80	100	129
Tuberculosis	440	447	417	367	408	384	399	408	413
Tuberculosis pulmonar	353	352	355	294	311	329	267	236	308
Cólera	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Dengue Clásico	179	42	48	571	170	158	635	699	432

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI



En el Departamento de San Martín, la malaria alcanzó el más alto nivel de infectados en el año 2,004, siendo controlado paulatinamente llegando al año 2,009 con 989 infectados. Los infectados con el VIH-SIDA se han incrementado en el Departamento de San Martín desde el año 2001 desde 66 casos presentados hasta alcanzar 129 casos en el año 2,009. La tuberculosis ha mantenido su nivel de pacientes con esta enfermedad desde el año 2001 hasta el 2009. El cólera ha sido totalmente controlado y el dengue clásico ha sufrido variaciones año tras año presentándose casos de 179 en el año 2001, presentando su más alto nivel de contagios el año 2008, llegando a 699 casos registrados con esta enfermedad.

**EVOLUCION DE LOS CASOS DE SIDA EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN, SEGÚN
PROVINCIA Y DISTRITO 2000-2009.**

PROVINCIA/DISTRITO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SAN MARTIN	13	22	16	16	29	23	64	39	44	66
Tarapoto	5	9	8	8	12	14	24	19	25	26
Alberto leveau	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Cacatachi	-	-	-	1	-	-	2	1	-	1
Huimbayoc	-	-	-	1	-	-	2	-	1	-
Juan Guerra	-	-	-	-	1	1	1	-	1	-
Banda de Shilcayo	3	1	2	4	2	2	10	6	11	13
Morales	1	10	6	2	8	3	19	9	6	11
Chazuta	1	-	-	-	2	3	5	2	-	3
Papaplaya	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-
San Antonio	2	2	-	-	-	-	-	1	-	1
Sauce	1	-	-	-	-	-	-	1	-	6
Shapaja	-	-	-	-	2	-	-	-	-	3

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI

Los casos de Sida a nivel provincial presente singular importancia, por ser una enfermedad que debe tener mayor atención por parte de los gobiernos central regional y local. La mayor cantidad de infectados con esta enfermedad, se encuentran los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo. En Tarapoto, se ha incrementado los infectados con SIDA desde el año 2,000 hasta el año 2,009 en 520%, en Morales aumentó los infectados en este mismo periodo en 1,100% y en la Banda de Shilcayo se registró un incremento de 433% el número de infectados.

A nivel provincial, el SIDA aumento el número de infectados en 507 %. Se aclara que estos datos estadísticos son aquellos que fueron registrados por el Ministerio de Salud.



3.3.3 EDUCACION

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: AÑO PROMEDIO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES.

INDICADOR	NUMERO	(%)
Años promedio de estudios de las mujeres de 15 a 49 años de edad		9.9
Mujeres de 15 a 19 años de edad que no saben leer ni escribir	98	1.1
Mujeres de 15 a 49 años de edad que no saben leer ni escribir	1014	2.3
Mujeres de 15 a 49 años en el área rural, que no saben leer ni escribir	257	8.5
Años promedio de estudios de las mujeres jefas de hogar o cónyuge		8.5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI

En el Departamento de San Martín, se observa que en el área rural el 8.5% de las mujeres de 15 a 49 años son analfabetos

PROVINCIA DE SAN MARTIN: ASISTENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO-2010

VARIABLE /INDICADOR	PROVINCIAL	%	DISTRITAL	%
Asistencia al Sistema Educativo Regular (6 a 24 años)	42,701	68.1	17,888	71.2
De 6 a 11 año	16,664	94.6	6,147	96.3
De 12 a 16 años	15,700	86.0	6,166	89.5
De 17 a 24 años	10,347	38.5	5,575	47.1
Población con educación superior (15 y mas años)	30,488	26.9	18,844	37.0
Hombre	16,272	28.2	9,875	39.6
Mujer	14,216	25.6	8,969	34.4
Población analfabeta (15 y mas años)	3,909	3.4	1,046	2.1
Hombre	1,213	2.1	326	1.3
Mujer	2,696	4.8	720	2.8
Urbana	2,978	2.9	1,006	2.0
Rural	931	10.1	40	12.4

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI

Los indicadores mas representativos de la población con educación superior de 15 a mas años, está en al población masculina con 28.2 % y femenina con 25.6 % para la provincia de San Martín; es decir solamente $\frac{1}{4}$ de esta población tienen acceso a la educación superior. Y para el Distrito de Tarapoto, los hombres tiene acceso a la educación superior un 39.6 % y las mujeres 34.4 %; se encuentran en mejor posición con estudios superiores los varones.



SANEAMIENTO BASICO

VARIABLE /INDICADOR	PROVINCIAL	%	DISTRITAL	%
Viviendas con abastecimiento de agua				
Red pública dentro de la vivienda	22,495	63.3	13,158	85.5
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	3,122	8.8	1,419	9.2
Pilón de uso público	1,029	2.9	197	1.3
Viviendas con servicio higiénico				
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	18,004	50.6	11,282	73.3
Red pública de desagüe fuera de la vivienda	1,956	5.5	1,279	8.3
Pozo ciego o negro/letrina	11,250	31.6	1,930	12.5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI

A nivel distrital (Tarapoto), abarca un mayor porcentaje de viviendas con servicios de agua dentro de la vivienda, 85 % y a nivel Provincial existe mayor déficit de abastecimiento de agua potable, solamente el 63% se encuentra abastecida de este líquido elemento. En la ciudad de Tarapoto el 1.3 % de viviendas, hacen uso común de piletas para abastecerse de agua potable.



3.3.4 VIVIENDA.

Esta sección contiene información estadística sobre la infraestructura de las viviendas particulares, tipos de vivienda, condición de tenencia, material predominante en paredes exteriores entre otros.

VARIABLE /INDICADOR	PROVINCIAL	%	DISTRITAL	%
Viviendas particulares censadas	38,662	99.5	16,382	99.3
Viviendas particulares con ocupantes presentes	35,559	92.0	16,397	94.0
Tipo de vivienda				
Casa independiente	33,788	87.4	14,195	86.6
Departamento en edificio	273	0.7	258	1.6
VIVIENDAS CON OCUPANTES PRESENTES				
Régimen de Tenencia				
Propias totalmente pagadas	23,670	66.6	9,767	63.4
Propias pagándolas a plazos	2,204	6.2	1,005	6.5
Alquiladas	6,036	17.0	3,509	22.8
Material predominante en paredes				
Con paredes de ladrillo o bloques de cemento	15,216	42.8	8,799	57.1
Con paredes de adobe a tapia	12,090	34.0	5,633	36.6
Con paredes de madera	3,498	9.8	263	1.7
Con paredes de quincha	3,206	9.0	173	1.1
Con paredes de estera	127	0.4	35	0.2
Con paredes de piedra con barro	177	0.5	61	0.4
Con paredes de piedra o sillar	78	0.2	18	0.1
Otro	1,167	3.3	415	2.7
Material predominante en pisos				
Tierra	13,276	37.3	2,874	18.7
Cemento	18,985	57.4	10,735	69.7
Losetas, terrazos	2,336	6.6	1,631	10.6
Parquet o madera pulida	46	0.1	15	0.1
Madera, entablados	665	1.9	8	0.1
Laminas asfálticas	4	0.1	27	0.2
Otro	211	0.6	107	0.7



En cuanto a vivienda, los datos estadísticos informan que en la provincia de San Martín el 34 % de las viviendas son de paredes de adobe o tapia y a nivel del Distrito Tarapoto, el 36.6 % son de este material, cifras relativamente altas, para un vida digna de sus habitantes. Asimismo a nivel de provincia el 37.3 % de las viviendas tienen piso de tierra y el 18.7 % tienen piso de tierra en el Distrito de Tarapoto.

3.3.5 DERECHOS FUNDAMENTALES

VARIABLE /INDICADOR	PROVINCIAL	%	DISTRITAL	%
Viviendas con alumbrado eléctrico				
Red pública	28,820	81.0	14,786	96
Dispone de servicio de teléfono fijo	10,905	28.5	7,119	42
Dispone de servicio de telefonía celular	16,091	42.0	9,639	46.9
Dispone de servicio de conexión a Internet	2,525	6.6	1,801	10.6
Dispone de servicio de conexión a TV por cable	6,919	18.1	4,329	25.5
Combustible o energía usada para cocinar				
Utiliza gas	22,499	58.7	13,311	78.5
Utiliza leña	13,430	35.0	2,152	12.7
Utiliza kerosene	151	0.4	80	0.5
Utiliza carbon	175	0.5	76	0.4
Utiliza electricidad	277	0.7	188	1.1

En cuanto a servicios básicos en la Provincia de San Martín el 81.10 % tienen red pública de alumbrado, el 28.5 % dispone de servicio de telefonía fija, el 42% tienen servicio de telefonía celular y solamente el 6.6 % tienen servicio de conexión a internet En el distrito Tarapoto tienen red pública de alumbrado el 96 %, el 42 % dispone de de servicio de teléfono fijo, 46.9 % tiene servicio de telefonía celular, y el 10.6 % tienen servicio de internet.

3.4 ACTIVIDADES ECONOMICAS

3.4.1 CONSTRUCCION.

En esta sección se presenta los principales indicadores de la actividad construcción desde la Producción, despacho, venta, por empresas de la región San Martín y de qué manera influye en la construcción de viviendas y otros en la provincia de San Martín.



Los créditos otorgados a las familias más necesitadas por intermedio del Banco de materiales han contribuido para mejorar las condiciones de vida de la población.

Este programa además se encarga de la rehabilitación y mantenimiento de carreteras para impulsar y dinamizar la economía departamental y provincial, articulando mercados y, fortaleciendo las vías de comunicación de la provincia.

**DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: VENTA LOCAL DE CEMENTO POR EMPRESA
2002-2009
(Toneladas)**

EMPRESA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cemento Lima	340	441	-	-	-	-	-	-
Cemento Pacasmayo	6	-	-	-	-	-	-	-
Cemento Andino	2 462	2 842	3 685	4 146	4 745	4 922	9 246	13 448
Cemento Selva	57 202	48 837	65 122	70 337	76 323	125 524	135 570	117 780

FUENTE: Empresas Productoras de Cemento y Asociación de Productores de Cemento (ASOCEM) – INEI PERU: Compendio Estadístico

La empresa privada en el rubro construcción, durante el periodo 2002-2009 ha tenido un crecimiento importante en la demanda satisfecha en el nivel de ventas especialmente la empresa Cementos selva, el mismo que durante el periodo estadístico de análisis ha crecido en ventas en 60,578 toneladas equivalente a 105.90 %

3.5 TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

3.5.1 Servicios básicos

RELACION DE SERVICIOS BASICOS ENTRE LA PROVINCIA SAN MARTÍN Y EL DISTRITO DE TARAPOTO, CENSO INEI 2005

CARACTERISTICAS	SAN MARTIN	TARAPOTO
Total de Viviendas Particulares	36751	16014
Viviendas con Servicio de Desagüe	25976	9918
Viviendas con alumbrado eléctrico	15624	13947
Viviendas Sin Abastecimiento de Agua	9829	
Viviendas sin servicio de desagüe	13288	

3.5.1.1 Agua.

El contenido está relacionado con actividades que caracteriza el desarrollo del sector en el ámbito departamental de San Martín. Presentando un grupo de



principales indicadores como producción, cobertura del servicio de agua potable, entre otras variables.

**TARAPOTO: CONSUMO DE AGUA POTABLE, SEGÚN CENTRO DE SERVICIO
2002-2009
(Miles de metros cúbicos)**

Centro de servicio	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
EMAPA SAN MARTIN	4649.19	1758.01	4688.35	4688.35	5354.31	5619.59	5709.87	5942.17

FUENTE: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín.

Durante 7 años, el incremento del consumo de agua potable, ha sido insignificante, pues solo aumento en 1,292.98 metros cúbicos de agua tratada por EMAPA SAN MARTIN, vale decir abasteció el 27.81 % mas durante 7 años.

**PRODUCCION DE AGUA POTABLE, SEGÚN PLANTA DE TRATAMIENTO
2002 - 2009
(Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales)
(Miles de metros cúbicos)**

Planta de tratamiento	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Shilcayo	3604	3341	3614	3397	3024.1	3472.4	3515.0	3684.1
Cachiyacu	4511	4489	4286	4192.5	3806.4	4527.4	4269.5	4136.1
Ahuashiyacu	986	1005	1789	1330.8	1453.0	1906.7	2040.4	2343.1

FUENTE: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín.

La línea de conducción Cachiyacu es la que abastece con mayor caudal de agua cruda para el tratamiento de agua potable, pues esta abastece con el 40.70% del total de agua tratada el mismo que debería merecer mayor cuidado en el mantenimiento y reparación de sus instalaciones.

3.5.1.2 Electricidad

Muestra detalles sobre la producción de energía eléctrica y principales centrales eléctricas.

**DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: COEFICIENTE DE ELECTRIFICACION
2002-2009 (Porcentaje)**

Departamento	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
San Martín	50.2	50.2	50.2	64.2	66.5	66.1	69.2	72.1

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS



Durante 8 años el coeficiente de electrificación en el Departamento de San Martín se incrementó en 21.9 %.

PROVINCIA DE SAN MARTIN: POSIBILIDADES DE INVERSION, SEGÚN POTENCIAL HIDROENERGETICO 2009.

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	NIVEL	POTENCIA (MW)
Pongo de Aguirre	Chazuta-San Martín	idea	750
Sauce	sauce-San Martín	Observación	21
Maceda	Cumbaza-San Martín	idea	6.2
Chazuta	Chazuta San Martín	Perfil	0.78
Tunumtunumba	Chazuta San Martín	Perfil	0.46

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS.

En cuanto a las fuentes de energía eléctrica en la provincia de San Martín, ocupa el primer lugar el de Pongo de Aguirre con una potencia de 750 mw de potencia, permitiendo solucionar el déficit de energía eléctrica en la Provincia de San Martín.

3.6 POTENCIALIDAD DEL TERRITORIO

3.6.1 Recursos naturales

3.6.1.1 Mineros.

En esta sección se incluye los principales indicadores y variables que caracterizan la actividad del sector minería e hidrocarburos, organizado en cuadros estadísticos que muestran el potencial Minero con niveles de exploración y explotación, transferencia del canon minero por provincias distritos y la producción minera por principales productos.

TRANSFERENCIA DEL CANON MINERO, DISTRITO TARAPOTO 2002-2008 (Nuevos soles)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2002	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539
2003	1539	1539	1539	1539	1542.5	-	-	5250	1750	1750	1750	1750
2004	1750	1750	1750	1750	1754	-	584	292	292	292	292	292
2005	269	269	269	269	267	-	1268	634	634	634	634	634
2006	634	634	634	634	634	70.6	70.6	70.6	70.6	70.6	70.6	70.6
2007	70.57	70.57	70.57	70.57	70.57	1885.05	-	-	-	-	-	-
2008	-	-	-	-	-	-	3294.38	3009.52	-	-	-	-

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE SAN MARTIN

El canon minero no significa una transferencia importante para las municipalidades de la provincia de San Martín, se agrava con la Realidad de que los últimos meses del año 2,008, no se transfirió al distrito de Tarapoto el canon minero.



**DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: PRODUCCION MINERA POR
PRINCIPALES PRODUCTOS 2006-2008**

Metales	Unidad Medida	Enero a Diciembre		
		2006	2007	2008
cobre	(TMF)	1 048 472	1 190 274	1 267 867
oro	(Grs.f.)	202 825 999	170 235 864	179 870 473
Zinc	(TMF)	1 203 364	1 444 361	1 602 597
Plata	(Kg.f.)	3 470 661	3 051 462	3 685 931
Plomo	(TMF)	313 332	329 165	345 109
Hierro	(TLF)	4 445 543	5 103 597	5 160 707
Estaño	(TMF)	38 470	39 019	39 037
Molibdeno	(TMF)	17 209	16 787	16 721

FUENTE: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-DIRECCION GENERAL DE MINERIA.

La producción de oro en el Departamento es la principal actividad minera con volúmenes de producción muy altos, sin embargo para el distrito de Tarapoto este potencial natural no beneficia para su desarrollo sostenido.

3.6.1.2 Agrarios.

**PROVINCIA DE SAN MARTIN: PRODUCCION AGRICOLA, SEGÚN
PRINCIPALES PRODUCTOS 1997-2009**

(Toneladas métricas)

Producto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Arroz cascara	16120	22092	29525	21359	21992	23356	21289	37190	45243	33078	40537	43289	35577
Papaya	631	809	971	935	1040	945	972	944	964	1153	1138	1346	1625
Piña	140	144	136	303	539	490	566	566	556	564	563	560	688
Plátano	16395	13766	16936	19642	21652	18792	19414	18716	18029	18865	18684	20208	24740
Tomate	187	214	644	586	495	338	440	625	248	335	148	180	-
Frijol grano seco	669	516	488	624	471	156	2	71	24	48	369	73	469
Yuca	8862	11421	10334	7121	7504	5121	2835	4939	6132	4272	3651	8823	11802
Coco	3316	5129	3426	4402	3306	3887	4080	4031	4228	3382	3454	3673	3131
Limón sutil	426	658	502	505	534	711	709	821	664	823	847	883	868
Mandarina	143	166	124	213	253	288	337	332	280	373	379	314	286
Mango	772	704	1247	1243	1168	1395	1392	1364	700	1292	1262	1341	1239
Naranja	421	850	477	544	870	1441	1439	1618	1519	1748	1764	1789	1581
Palta	55	32	56	49	107	116	149	169	161	167	146	163	169
Uva	525	469	437	534	614	646	661	662	744	664	673	678	537
Algodón rama	47	125	158	250	137	4	154	78	75	362	333	209	14
Cacao	115	79	75	82	88	101	110	110	118	192	197	535	733
Café	8	12	99	220	319	601	679	643	488	469	485	566	1566
Maiz amarillo duro	5156	5653	5942	6816	5502	4192	2074	4981	1298	1770	2642	1340	4155

FUENTE: Direccion Regional De Agricultura De San Martin- Direccion de información agraria-DIA

La Provincia de San Martín tiene como principal fuente de producción el arroz, durante el periodo agrícola, 1997-2009, incrementó su producción en 19, 457 toneladas métricas, equivalente a 120.70 %.. Así mismo la producción de plátano



en este mismo periodo aumento en 8,345 toneladas métricas, es decir se incrementó en 50.90 %. La producción de yuca también aumentó en 2,040 toneladas métricas, en términos porcentuales

**PROVINCIA DE SAN MARTIN: BENEFICIO DE GANADO, SEGÚN AGENCIA
AGRARIA 1995-2009.**

VARIABLE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ganado porcino	8272	8945	8983	9267	8678	8427	8447	8663	8189	4377	6293	8902	9969	8277	8164
Ganado vacuno	5299	6726	7155	5879	5887	5406	4904	5344	5604	5604	6080	8016	8016	5007	7176

FUENTE: Dirección Regional De Agricultura De San Martín- Dirección de información agraria-DIA

El ganado porcino ha mantenido su nivel de beneficio para los consumidores finales y el ganado vacuno tuvo mayor aceptación en el mercado local, aumento en 35.42 % de ganado beneficiado.

3.6.1.3 Hídricos.

**Nivel y descarga media mensual
(Metros cúbicos por segundo)**

Estación Hidrológica	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Prom
Cumbaza	5.1	6.5	8.0	11.2	9.3	5.3	2.9	1.0	5.2	2.6	2.8	1.7	2.5
Shanao	495.9	500.8	494.3	627.4	529.4	367.7	249.8	202	222.1	320.2	233.1	268.2	375.9
Shilcayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Dirección Regional De Agricultura De San Martín- Dirección De Información Agraria-Dia

3.6.2 Oferta Crediticia.

SECTOR FINANCIERO.

**DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: COLOCACIONES EN MONEDA NACIONAL DE LA BANCA
MULTIPLE SEGÚN CIUDAD 1998-2009
(Miles de nuevos soles)**

Ciudad	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Juanjui	3 261	3 291	3 519	4 137	5 193	5 533	8 117	9 995	15071	22005	46003	57688
Moyobamba	12617	13241	13310	12004	11320	15768	26566	36442	34442	80232	157817	194112
Rioja	177	212	37	40	109	53	43	6	1	19	30	7
Tarapoto	45829	58235	60800	66010	73071	68058	79495	78774	121423	186206	293207	318750

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros.

La apertura de créditos en el Departamento de San Martín ha permitido que más clientes sean beneficiados por el banco local, en Tarapoto, las colocaciones en moneda nacional. Durante el periodo 1998-2009, se incrementó en 695.52 %.



3.6.3 Actividades Económicas.

TURISMO.

TARAPOTO: ARRIBO DE HUESPEDES NACIONALES Y EXTRANJEROS A LA REGION SAN MARTIN 2009

MES	NACIONALES	EXTRANJEROS
Enero	11 496	371
Febrero	14 808	401
Marzo	15 507	334
Abril	14 125	376
Mayo	12 513	288
Junio	11 855	398
Julio	15 782	629
Agosto	14 119	425
Setiembre	14 150	402
Octubre	25 679	508
Noviembre	28 109	655
Diciembre	25 328	763
TOTAL	206 470	5 550

FUENTE: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo San Martín

Durante el año 2,009, el turismo ha tenido un apreciable incremento de 220 % a Diciembre respecto del mes de Enero del 2009 para el Turismo nacional. El turismo extranjero también ha crecido en 205.66 %. San Martín se ha Convertido en un atractivo turístico por explotar.

3.7 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

Las principales fuentes estadísticas son los registros administrativos de, los Ministerios del Interior, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, del Ministerio Público y Justicia, así como también de los datos provenientes de la Defensoría del Pueblo y del Instituto Nacional Penitenciario de San Martín; proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI de la Provincia de San Martín.



**DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: DELITOS REGISTRADOS POR LA POLICIA NACIONAL
SEGÚN TIPO DE DELITO 1,996-2009**

TIPO DE DELITO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Contra la vida el cuerpo y la salud	627	496	412	255	368	271	290	198	196	189	231	466	243	158
Contra la familia	147	12	39	163	151	171	235	207	125	2	17	33	150	190
Contra la libertad	274	340	190	245	234	321	406	418	177	155	216	458	307	160
Contra el patrimonio	1367	1525	1172	665	661	668	542	557	62	-	352	659	429	425
Contra el orden público														
(Acaparamiento, especulación, etc.)	252	210	191	140	42	7	27	14	1	-	13	14	18	18
Contra la seguridad pública														
Tráfico ilícito de droga	185	280	166	379	19	25	42	4	-	-	11	12	76	24
Consumo de droga	-	-	-	-	28	34	28	9	-	-	-	-	-	2
Micro comercialización droga	-	-	-	-	13	39	32	22	-	-	17	161	50	43
Contra la tranquilidad pública														
Terrorismo	106	58	38	29	-	-	-	-	-	12	3	12	2	1
Apología del delito, delitos														
Contra la paz pública	123	6	6	10	9	11	21	20	2	50	2	6	4	3
Contra el honor, contra confianza Y buena fe, negocio, intelectuales	-	18	6	131	41	-	-	5	6	15	2	7	22	15

FUENTE: Ministerio del Interior-Oficina Sectorial de Planificación- Policía Nacional del Perú

Los delitos registrados por la policía nacional, indica que estos fueron controlados durante el periodo 1,996-2009, fundamentalmente los delitos contra el cuerpo y la Salud, pues tuvo un descenso de 296.84 %. Los delitos contra el patrimonio descendieron en 221.65 %. Igualmente el terrorismo, descendió a casi cero.

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEGÚN TIPO DE DELITO 2001-2009.

TIPO DE DELITO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Implicados en actos delictivos	15	18	2	12	12	7	-	113	68
En circunstancias difíciles	43	41	2	21	12	5	-	-	39
Retenidos en establecimientos de readaptación	8	9	4	33	21	8	-	13	53

FUENTE: Ministerio del Interior-Oficina Sectorial de Planificación- Policía Nacional del Perú

Los delitos de niños y adolescentes implicados en actos delictivos y de readaptación en el Departamento de San Martín han aumentado en 353.33 % y 562.50 % respectivamente, Durante el periodo de 2001-2009.



**DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: ACCIONES SUBVERSIVAS REGISTRADAS POR LA
POLICIA NACIONAL. 1998-2009**

VARIABLE	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Acciones subversivas	69	31	15	12	11	11	13	18	34	5	-	-

FUENTE: Ministerio del Interior-Oficina Sectorial de Planificación- Policía Nacional del Perú

Las acciones subversivas en el Departamento de San Martín han sido controladas totalmente Al 31 de Diciembre del 2009.

**DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO REGISTRADO,
SEGÚN TIPO, 1,999-2009**

TIPO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Muerto	64	29	47	28	84	32	34	38	91	76	52
Herido	365	164	173	186	355	196	226	302	445	530	423

FUENTE: Ministerio del Interior-Oficina Sectorial de Planificación- Policía Nacional del Perú

Los accidentes de tránsito en condición de heridos, se incrementó en el Departamento de San Martín en 15.69 %.

3.8 Empleo

**RELACION DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA ENTRE LA PROVINCIA SAN MARTÍN
Y EL DISTRITO DE TARAPOTO, CENSO 2007**

CARACTERISTICAS	SAN MARTIN	TARAPOTO
Población Económicamente Activa (PEA) de 6 y más años - Total	43617	20453
Población Económicamente Activa (PEA) de 6 y más años - Mujeres	30284	13406
Población Económicamente Activa (PEA) de 6 y más años - Hombres	13333	7047
Tasa de Actividad Económica de la PEA de 15 y más años	58.2	56.1
% de la poblac. ocupada de 15 y más años - En la agricultura	40.1	17.2
% de la poblac. ocupada de 15 y más años - En los servicios	46.6	66
% de la población ocupada de 15 y más años - Asalariados	37.9	43.3

FUENTE: (INEI)-CENSOS NACIONALES 2007: XI DE POBLACION Y VI DE VIVIENDA

El cuadro estadístico que antecede muestra un porcentaje muy bajo de la población ocupada de Tarapoto de 15 y mas años en la agricultura de 17.2 %, sin embargo este mismo distrito tiene un alto porcentaje de su población que se dedica a la actividad de servicios.



POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA AL 30 DE MARZO DEL 2011

DISTRITO	HOMBRE			MUJER			TOTAL
	OCUPADO	DESOCUPADO	NO PEA	OCUPADA	DESOCUPADA	NO PEA	
Tarapoto	18329	58	11135	11702	362	19245	61351
Alberto Leveau	268	5	113	83	0	254	723
Cacatachi	910	25	460	258	8	980	2641
Chazuta	2255	33	1400	1033	3	3619	6943
Chipurana	540	15	304	124	2	579	1564
El Porvenir	532	57	373	146	2	589	1699
Huimbayoc	1230	5	738	472	5	1178	3628
Juan Guerra	963	45	543	268	9	1060	2888
Banda Shilcayo	7738	294	4877	3757	142	8654	25462
Morales	6237	186	4059	3428	98	6867	20875
Papaplaya	638	7	482	225	2	699	2053
San Antonio	423	6	245	182	5	454	1315
Sauce	3372	61	1977	971	24	2833	9238
Shapaja	473	9	272	172	0	570	1497
TOTAL	43908	1326	26978	22821	663	46181	

En Tarapoto, la PEA es mayor para los varones que para las mujeres, en 36.15 % y la Población desocupada de varones respecto a la ocupada es de 3.15 %. La población desocupada de mujeres respecto a la ocupada es de 3.09 %. A nivel provincial la población ocupada de los varones es mayor que de las mujeres En 48.03 %.

**DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN INDICADORES DE POBREZA E INGRESO, 2004-2009-
NUMERO PORCENTAJE (%)**

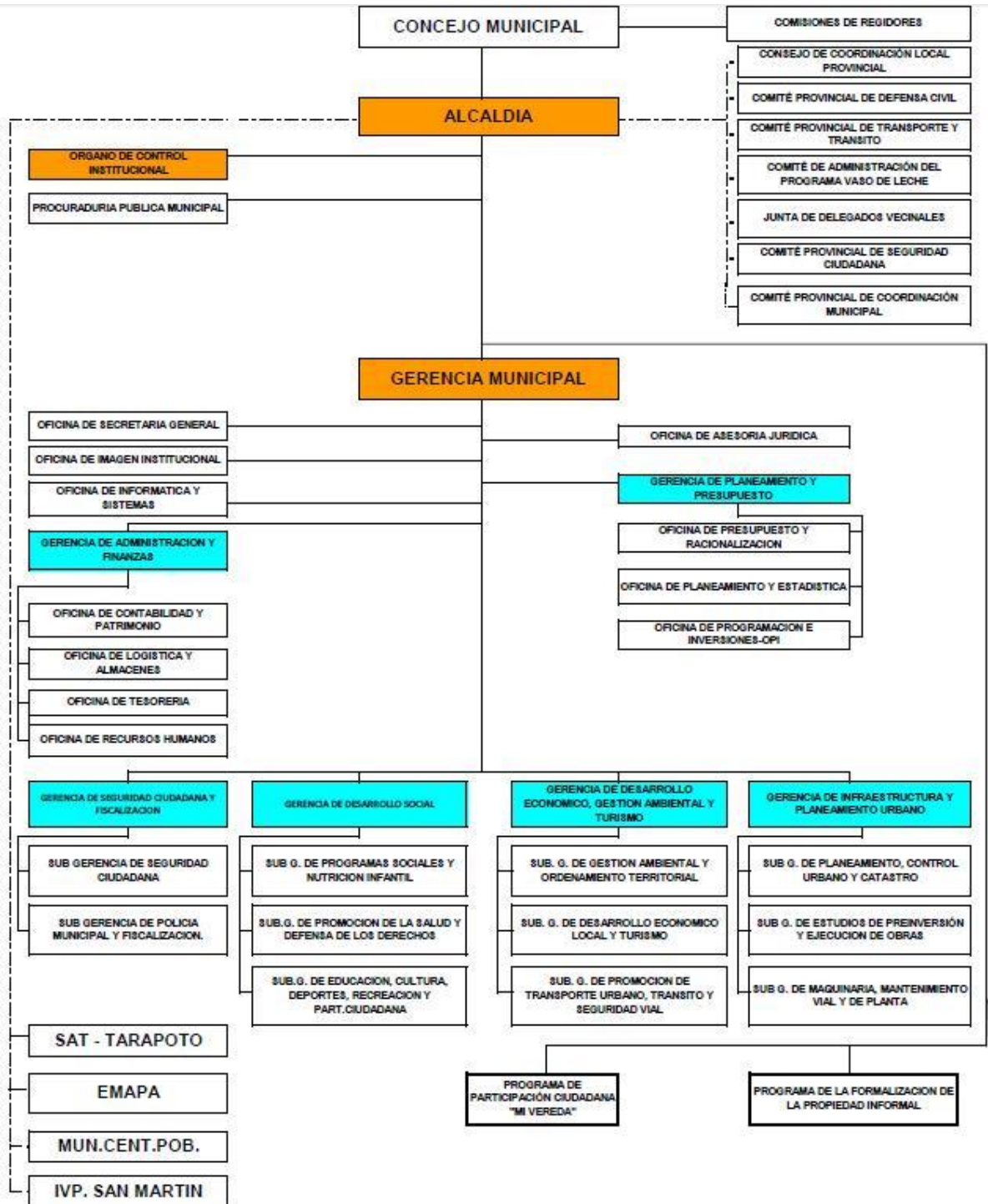
Incidencia de Pobreza Total	56,418	35
Incidencia de Pobreza Extrema	20,888	13
Ingreso Promedio Per cápita Mensual (nuevos soles)	446	-

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA-SAN MARTIN

En la Región San Martín EL 35 % tiene incidencia a la pobreza total y el 13 % a la pobreza extrema.



IV. ORGANIGRAMA





V. LA VISIÓN, LINEAS ESTRATÉGICAS Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Los desafíos prospectivos de los elementos diversos del diagnóstico anteriormente señalados configuran para la gestión municipal retos concretos orientados a cada factor que luego de la actualización participativa se han alineado de la siguiente manera:

5.1. VISIÓN AL 2016

La MPSM presenta una gestión moderna, participativa y transparente, que lidera el sector comercial, turístico e industrial de la región, con eficiente desarrollo territorial-urbano, segura y solidaria, y ambientalmente sostenible, tanto en el espacio urbano y rural.

Estos elementos constitutivos de la visión, refieren de la imagen clara y contundente de la Municipalidad Provincial San Martín de verse como modelo y líder de procesos de desarrollo, generadora de prosperidad basada en las relaciones solidarias y armónicas entre sus habitantes, instituciones y medio ambiente





5.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas son:

- **LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNABILIDAD, E INSTITUCIONALIDAD.** La Municipalidad Provincial de San Martín desarrolla un modelo de gestión local que promueve la gobernabilidad, participación ciudadana, transparencia y la institucionalidad a través de la integración del gobierno local, con las demás instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil.
- **LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONOMICO** La promoción y fomento de la empresa privada y del empleo en la provincia a nivel urbano y rural.
- **LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO SOCIAL.** La Municipalidad Provincial de San Martín promueve el desarrollo humano e integral de sus vecinos: calidad de vida, promoción de la salud, educación de calidad, fomento de la cultura e identidad.
- **LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.** La Municipalidad Provincial de San Martín armoniza y ordena las actividades comerciales, industriales, culturales, de vivienda y de servicios, dentro de un desarrollo urbano integral.
- **LÍNEA ESTRATÉGICA 5: SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD.** La Seguridad en la Provincia de San Martín es integral a partir de procesos de participación, solidaridad ciudadana e intervención directa del gobierno local.
- **LÍNEA ESTRATÉGICA 6: DESARROLLO DEL TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.** La Municipalidad Provincial de San Martín es Consiente del valor de sus paisajes, culturas y gentes, apostamos cada vez más por un desarrollo productivo que combine el desarrollo económico con la preservación del patrimonio y el medioambiente.

5.3. MISIÓN

Somos una Institución, que brinda servicios públicos de calidad, promueve y fomenta el desarrollo económico y social de la provincia conjuntamente con las diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad, fortaleciendo su identidad cultural y desarrollando su medio ambiente para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



5.4. VALORES INSTITUCIONALES

1. Democracia y solidaridad

Valores que buscan reafirmar la municipalidad, como expresión esencial de vida y condición indispensable de toda persona humana en su medio social, así como práctica la solidaridad individual y organizativa ante el conjunto de personas desvalidas o en situación de pobreza.

2. Identidad y compromiso con la institución

Valores que buscan la reafirmación de lazos de pertenencia del trabajador municipal con la institución, sintiéndose parte, identificándose y comprometiéndose a brindar un mejor servicio con la finalidad de garantizar la satisfacción de la población Sanmartinense de esta manera consolidar la imagen de la administración municipal.

3. Honradez, Honestidad, Ética

Valores que buscan internalizar la rectitud, integridad, la transparencia y la honestidad en el desempeño de la función pública, prevaleciendo el interés público sobre el interés personal. La relación a establecerse con la población Sanmartinense, deberá conducirse con la mayor integridad, en la constante búsqueda de las más altas normas de ética y de justa conducta.

4. Integridad y Respeto

Valor que busca reafirmar la integridad como una conducta de vida con presencia en todos los actos públicos o privados, manteniendo una imagen de credibilidad, confianza y probidad; así como actuar en un marco de absoluto respeto de la persona, familia y sociedad en su conjunto, con derecho a exigir a los demás un trato similar.



VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Línea estratégica 1: GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	
Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas
Fortalecer las instituciones de la provincia para la gestión integral del desarrollo con Gobernabilidad, democracia y participación	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento capacidades internas de la institución, fortaleciendo el capital intelectual existente. • Incorporar a las instituciones representativas, a las juntas vecinales y a la población organizada del distrito, a la gestión integral del desarrollo • Promover la eficiencia de la gestión municipal, modernizando la administración con actualización tecnológica Municipalidad Virtual. • Fomento de la gobernabilidad y la participación ciudadana, promoviendo la cultura tributaria y principio de autoridad. • Disponer de información periódica sobre la Gestión Municipal. Difundir los servicios que ofrece la biblioteca municipal

Línea estratégica 2: DESARROLLO ECONOMICO	
Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas
Generar las condiciones necesarias para fortalecer las relaciones entre las instituciones públicas y privadas, para el Desarrollo Económico local a nivel Provincial	<ul style="list-style-type: none"> • .Contar con vías transítales interdistritales a los centros de producción y turismo • Promover y propiciar la formalización de PYMES • Consolidar y fortalecer la agroindustria. • Capacitar a la población en desarrollo agroindustrial. • Fomentar la pequeña y microempresa. • Fomento de cadenas productivas que faciliten la colocación de productos en el mercado local y nacional. • Desarrollar una actitud emprendedora y la capacidad de gestión empresarial de las familias en general y de los jóvenes en especial. • Promover la transformación de productos nativos y alternativos de la provincia de San Martín.

Línea estratégica 3: DESARROLLO SOCIAL	
Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas
Promover el desarrollo humano e integral brindando servicios de calidad en salud, educación, saneamiento básico, para mejorar las condiciones de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los servicios de salud, educación y servicios básicos. • Promoción y fortalecimiento de la calidad educativa y la cultura para el desarrollo equitativo y sostenible • Promover la práctica de nuevas disciplinas en la actividad física recreativa • Promoción al deporte y recreación para todos



Línea estratégica 4: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	
Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas
Promover el desarrollo armónico de la ciudad y su entorno ambiental, con estándares adecuados de vialidad, servicios urbanos y equipamiento	<ul style="list-style-type: none">• Actualización del catastro y los instrumentos de gestión territorial promoviendo una adecuada infraestructura urbana y el mejoramiento del espacio público.• Elaboración de Programas de mejoramiento del espacio público del distrito, mediante la puesta en valor de polos de desarrollo urbano y diseños paisajistas de parques, jardines y ejes integradores• Implementar un sistema ambiental de Gestión de Residuos Sólidos, aprovechando eficientemente los recursos disponibles.• Desarrollo de programas de arborización en la zona urbana para minimizar la generación de polvos y gases por la emisión de motokar y chimeneas de centros comerciales.

Línea estratégica 5: SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD	
Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas
Fomentar la seguridad integral de la población, articulando acciones solidarias de prevención, formación y control para erradicar todo tipo de violencia urbana en el distrito.	<ul style="list-style-type: none">• Promoción de mecanismos interinstitucionales de seguridad ciudadana y prevención del delito• Fortalecimiento de sistemas solidarios de participación ciudadana de prevención del delito• Fortalecimiento de comités de seguridad ciudadana y defensa civil mediante la formulación y operación de planes de contingencia en cada zona del distrito• Establecer medidas y acciones de prevención orientadas a mitigar la ocurrencia de desastres naturales



Línea estratégica 6: DESARROLLO DEL TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	
Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas
Desarrollar un turismo de calidad y sostenible, apoyado en los importantes activos culturales y naturales en comunión con la preservación y cuidado del medio ambiente a través de vías transitables	<ul style="list-style-type: none">• Propiciar la gestión participativa sobre el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y para afrontar los problemas ambientales que pudieran afectar el hábitat• Definir, diseñar y mejorar los productos turísticos.• Crear y mejorar servicios e infraestructuras de carácter turístico.• Aplicar un modelo del entorno urbano que favorezca el desarrollo del sector turismo.• Implementar un modelo de calidad en el sector turístico.• Concienciar a los ciudadanos san martinenses de la importancia del turismo para favorecer el desarrollo local.• Favorecer la captación de inversiones públicas y privadas para desarrollar el sector turístico local.• Instalación y Adecuación de la Señalización Turística y Vial.• Consolidación y fortalecimiento de los Ejes Artesanales de mejor calidad y mayor productividad• Emisión de marco normativo: Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones, para garantizar la promoción del Turismo.

VII. OBJETIVOS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2011 - 2016

Siguiendo un proceso coherente entre las acciones estratégicas, los recursos disponibles de la Municipalidad y el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia, se han planteado un conjunto de objetivos generales para el período 2011 – 2016, los cuales se desagregan en objetivos específicos.

A continuación se describen los objetivos generales y objetivos específicos, los cuales permitirán definir los programas y proyectos que se deberán llevar a cabo para alcanzar dichos objetivos.



LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	Objetivo General 1: Promover la gobernabilidad y la participación ciudadana hacia una gestión integral de desarrollo provincial	Actualizar la zonificación Urbana del distrito de Tarapoto
		Promover la participación ciudadana en la formulación del debate para elaborar el PDC y el Presupuesto Participativo
		Elaborar un programa de visita a las diferentes localidades de la provincia, con el fin de captar las necesidades primarias que estos distritos necesiten
		Organizar y consolidar el comité de concertación de las autoridades municipales del ámbito distrital
	Objetivo General 2: Promover la gestión eficiente y eficaz de la Municipalidad	Modernizar la administración y gestión operativa, mediante una adecuada estructura orgánica, racionalización administrativa y optimización de procesos de planificación y control de gasto responsable
		Promover la cultura tributaria al 80% de la población (15% /anual).
Elaborar el plan de desarrollo de capacidades, a los trabajadores del municipio.		

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO	Objetivo general 3: Promover la formalización y desarrollo de PYMES Sostenibles	Constituir un marco legal que incremente la formalización de comercios informales en un 50% y brinden sus servicios al distrito.
		Poner en marcha el programa de capacitación para vecinos emprendedores
		Fomento de cadenas productivas que faciliten la colocación de productos en el mercado local y nacional



LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO SOCIAL	Objetivo general 4: Promover el desarrollo humano e integral brindando servicios de calidad en salud, educación, saneamiento básico, para mejorar las condiciones de vida de la población	Mejorar los servicios de salud, educación y servicios básicos, mediante proyectos integradores.
		Promoción y fortalecimiento de la calidad educativa y la cultura para el desarrollo equitativo y sostenible
		Promover la práctica de nuevas disciplinas en la actividad física recreativa
		Mejorar el nivel de servicios sociales básicos orientado a la población de extrema pobreza y grupos marginados.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	Objetivo general 5: Reorganizar y mejorar el espacio público distrital: polos de desarrollo urbano, parques, jardines y bermas; con diseños paisajísticos y principios ecológicos	Elaboración de Programas de mejoramiento del espacio público del distrito, mediante la puesta en valor de polos de desarrollo urbano y diseños paisajistas de parques, jardines
		Rehabilitar y mantener el 20% anual según el proyecto integral de pistas y veredas hasta el 2016.
	Objetivo general 6: Promover un programa integral de vialidad; y mejores servicios de transporte público	Modernizar el servicio de semaforización de las principales avenidas y calles.
		Elaborar e implementar un Plan vial – Urbano en Tarapoto Gestionar la Construcción de un Terminal Terrestre



LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD	Objetivo general 7: Erradicar la delincuencia y la drogadicción, así como disminuir la percepción de inseguridad de la población	Disminuir en 10% anual los índices delincuenciales, mediante la concertación de acciones entre MPSM, la policía Nacional y Vecinos organizados
		Implementar programas de educación en tránsito urbano para reducir el número de víctimas de accidentes de tránsito en 10 % anual.
	Objetivo general 8: Fomentar la cultura de prevención del delito, formas de protección y capacidad de respuesta colectiva.	Normar, controlar y fiscalizar el funcionamiento de locales públicos en el distrito
		Desarrollar un programa de capacitación con talleres mensuales sobre seguridad ciudadana dirigida a actores claves y toda la población en general
		Fortalecer las acciones del Comité de Seguridad Ciudadana y Comité de Defensa Civil, actualizando anualmente el plan de contingencia distrital
	Objetivo general 9: Promover estrategias para mitigar los riesgos en incendios y desastres naturales.	Apoyar la ampliación de la infraestructura y equipamiento de la CIA de bomberos
Reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad ante desastres de origen natural y antrópico.		

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: DESARROLLO DEL TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	Objetivo general 10: Mejorar y mantener la ciudad limpia y saludable	Implementar el Plan de gestión ambiental de Recolección y disposición final de residuos sólidos
		Incrementar unidades recolectoras de residuos sólidos
		Implementar mecanismo de difusión radial, televisivo para fomentar la consciencia de los ciudadanos para mantener limpia la ciudad
	Objetivo general 11: Preservación y cuidado del medio ambiente	Propiciar la gestión participativa sobre el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y para afrontar los problemas ambientales que pudieran afectar el hábitat
		Promover la Recuperación de Ecosistemas Degradados
		Sensibilizar a la población sobre el uso y manejo de la biodiversidad y sus recursos explicándoles la importancia de estos recursos en la vida humana



VIII. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
LINEA ESTRATEGICA N° 1. GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

Objetivos Generales	Objetivos específicos	Programas, Proyectos y Actividades	2	2	2	2	2	2
			0	0	0	0	0	0
			1	1	1	1	1	1
			1	2	3	4	5	6
Promover la gobernabilidad y la participación ciudadana hacia una gestión integral de desarrollo provincial	Actualizar la zonificación Urbana del distrito de Tarapoto	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Tarapoto	X					
	Promover la participación ciudadana en la formulación, debate del PDC y el Presupuesto Participativo	Capacitación y sensibilización para el proceso del PDC y los presupuestos participativos	X	X	X	X	X	X
	Elaborar un programa de visita a las diferentes localidades de la provincia, con el fin de captar las necesidades primarias que estos distritos necesiten.	Programa de Visitas anuales	X	X	X	X	X	X
	Organizar y consolidar el comité de concertación de las autoridades municipales del ámbito Distrital	Crear el comité de concertación de autoridades municipales CCAM		X				
Promover la gestión eficiente y eficaz de la Municipalidad	Modernizar la administración y gestión operativa, mediante una adecuada estructura orgánica, racionalización administrativa y optimización de procesos de planificación y control de gasto responsable.	Actualización de los instrumentos de gestión Municipal (ROF, MOF, CAP, PAP)	X	X				
	Promover la cultura tributaria al 80% de la población (15% /anual).	Elaborar un plan de difusión de cultura tributaria	X	X	X	X	X	X
	Elaborar el plan de desarrollo de capacidades, a los trabajadores del municipio.	Diseñar e implementar el Plan Local de Desarrollo de Capacidades para mejorar la eficiencia de los trabajadores del municipio	X	X	X	X	X	



LINEA ESTRATEGICA Nº 2. DESARROLLO ECONOMICO

Objetivos Generales	Objetivos específicos	Programas, Proyectos y Actividades	2	2	2	2	2	2	
			0	0	0	0	0	0	
			1	1	1	1	1	1	
			1	2	3	4	5	6	
Promover la formalización y desarrollo de MYPES Y PYMES sostenibles	Constituir un marco legal que incremente la formalización de comercios informales en un 50% y brinden sus servicios al distrito.	Empadronamiento y apoyo al comercio ambulatorio para la formalización	X	X	X	X	X	X	
		Diseño del Plan de Competitividad y Desarrollo Económico Local Concertado		X	X				
		Implementación de la plataforma de info-negocios y agro-negocios para movilización de emprendedores e inversionistas					X	X	X
		Construcción del Mercado Central de Tarapoto con equipamiento y Servicios para todo público.			X	X	X		
	Poner en marcha el programa de capacitación para vecinos emprendedores	Diseñar e Implementar una “Escuela de Emprendedores” Programa anual de capacitación para vecinos emprendedores		X	X	X	X	X	X
		Programas de promoción empresarial, proyección social y responsabilidad social			X	X	X	X	
	Fomento de cadenas productivas que faciliten la colocación de productos en el mercado local y nacional.	Promoción y consolidación de cadenas productivas mediante ciclos de capacitación, asistencia técnica, rueda de negocios, y proyectos piloto	X	X	X	X	X	X	X
		Programa de capacitación y formalización de MYPES y asociaciones de productores y otros emprendimientos innovadores.		X	X	X	X	X	



LINEA ESTRATEGICA Nº 3. DESARROLLO SOCIAL

Objetivos Generales	Objetivos específicos	Programas, Proyectos y Actividades	2	2	2	2	2	2
			0	0	0	0	0	0
			1	1	1	1	1	1
			1	2	3	4	5	6
Promover el desarrollo humano e integral brindando servicios de calidad en salud, educación, saneamiento básico, para mejorar las condiciones de vida de la población	Mejorar los servicios de salud y educación, mediante proyectos integradores.	Fortalecimiento de los programas de fiscalización a los agentes manipuladores de alimentos y otros.						
		Programa de mejoramiento de la calidad educativa en comprensión de lectura y razonamiento matemático dirigido a profesores y alumnos de primaria y secundaria			X	X	X	X
		Programa de educación y formación en identidad y valores, y fomento de la Cultura, dirigidos a escolares, jóvenes y población organizada		X	X	X	X	X
	Promoción y fortalecimiento de la calidad educativa y la cultura para el desarrollo equitativo y sostenible	Implementación de un programa de capacitación a jóvenes de la provincia en Tecnología de información y comunicaciones.			X	X	X	X
		Programa de fortalecimiento de la competitividad en actividades artísticas y deportivas en niños y jóvenes		X	X	X	X	X
	Promover la práctica de nuevas disciplinas en la actividad física recreativa	Consolidación y organización de competencias inter-escolares	X	X	X	X	X	X
		Promoción de competencias de maratón		X	X	X	X	
		Promoción de nuevas prácticas disciplinarias en la actividad física recreativa				X	X	X
		Organización anual de las bicicletadas deportivas con participación de equipos distritales y coordinación de circuitos		X	X	X	X	X
	Mejorar el nivel de servicios sociales básicos orientado a la población de extrema pobreza y grupos marginados	Programa de mejoramiento de alcantarillado, pistas, veredas e incrementar la cobertura del Servicio de agua potable en la Provincia de San Martín	X	X	X	X	X	X



LINEA ESTRATEGICA Nº 4. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Objetivos Generales	Objetivos específicos	Programas, Proyectos y Actividades	2	2	2	2	2	2
			0	0	0	0	0	0
			1	1	1	1	1	1
			1	2	3	4	5	6
Reorganizar y mejorar el espacio público distrital: polos de desarrollo urbano, parques, jardines y bermas; con diseños paisajísticos y principios ecológicos	Elaboración de Programas de mejoramiento del espacio público del distrito, mediante la puesta en valor de polos de desarrollo urbano y diseños paisajistas de parques, jardines	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano distrital (PDU) y el Plan de Acondicionamiento Territorial.	X	X	X			
		Programas de mejoramiento del espacio público del distrito		X	X	X		
Promover un programa integral de vialidad; y mejores servicios de transporte público	Rehabilitar y mantener el 25% anual según el proyecto integral de pistas y veredas hasta el 2016.	Programa ordenado y sistemático de mejoramiento de pistas, parques y jardines en zonas prioritarias de la Provincia con mecanismos de participación ciudadana.	X	X	X	X	X	X
	Modernizar el servicio de semaforización de las principales avenidas y calles.	Renovación Progresiva de Nuevos Semáforos con diodos a las principales avenidas y calles del distrito de Tarapoto.		X	X	X	X	X
	Elaborar e implementar un Plan Vial-Urbano en el distrito de Tarapoto	Implementación del Plan Vial-Urbano para el distrito de Tarapoto		X	X	X	X	X
	Gestionar la construcción de un Terminal terrestre	Elaboración del proyecto de Construcción de un Terminal terrestre				X	X	X

LINEA ESTRATEGICA Nº 5. SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD

Objetivos Generales	Objetivos específicos	Programas, Proyectos y Actividades	2	2	2	2	2	2
			0	0	0	0	0	0
			1	1	1	1	1	1
			1	2	3	4	5	6
Erradicar la delincuencia y la drogadicción, así como disminuir la percepción de inseguridad de la	Disminuir en 10% anual los índices delictivos, mediante la concertación de acciones entre MPSM, la policía Nacional y	Implementación del Servicio de Serenazgo		X	X	X		



población	Vecinos organizados.								
	Implementar programas de educación en tránsito urbano para reducir el número de víctimas de accidentes de tránsito en 10 % anual	Compromiso compartido entre MPSM, PNP, y vecinos		X	X	X	X	X	X
		Ampliación e implementación de la Central de Seguridad.		X	X	X			
Fomentar la cultura de prevención del delito, formas de protección y capacidad de respuesta colectiva.	Normar, controlar y fiscalizar el funcionamiento de locales públicos en el distrito	Plan de Acción del comité de defensa civil en base al mapa de peligros, con medidas de prevención y mitigación ante desastres naturales	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollar un programa de capacitación con talleres mensuales sobre seguridad ciudadana dirigida a actores claves y toda la población en general			X	X	X	X	X	X
	Fortalecer las acciones del Comité de Seguridad Ciudadana y Comité de Defensa Civil, actualizando anualmente el plan de contingencia distrital	Fortalecimiento del comité de defensa civil para respuesta antes, durante y después de un evento devastador (brigadas de respuesta y rescate, sistema de almacenamiento y distribución, botiquines comunales de primeros auxilios, agua y letrinas móviles, etc.)			X	X			
Promover estrategias para mitigar los riesgos en incendios y desastres naturales.	Apoyar la ampliación de la infraestructura y equipamiento de la CIA de bomberos	Proyecto de ampliación de la infraestructura y equipamiento de la estación de bomberos	X	X	X				
		Actualización e implementación de equipos de rescate y respuesta a las CIA de bomberos (CB) de la provincia de San Martín		X	X	X			
	Reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad ante desastres de origen natural y antrópico.	Implementación y equipamiento de la oficina de Defensa Civil con sistemas de información geográfica, de alerta temprana y comunicación ciudadana			X	X	X		
		Programas de capacitación, entrenamiento y simulacros en tema de seguridad ante desastres naturales dirigidos a colegios, institutos y población en general		X	X	X	X	X	X



LINEA ESTRATEGICA Nº 6. DESARROLLO DEL TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Objetivos Generales	Objetivos específicos	Programas, Proyectos y Actividades	2	2	2	2	2	2
			0	0	0	0	0	0
			1	1	1	1	1	1
			1	2	3	4	5	6
Mejorar y mantener la ciudad limpia y saludable	Implementar el Plan de gestión ambiental de Recolección y disposición final de residuos sólidos.	Proyecto integral de manejo de los Residuos sólidos con énfasis en la recuperación y reciclaje	X	X	X	X	X	X
	Incrementar unidades recolectoras de residuos sólidos	Adquisición de nuevas unidades recolectoras de residuos orgánicos y sólidos en la ciudad de Tarapoto	X	X	X			
	Implementar mecanismo de difusión radial, televisivo para fomentar la consciencia de los ciudadanos para mantener limpia la ciudad.	Programa de sensibilización sobre preservación y cuidado del medio ambiente dirigido a colegios, organizaciones sociales, instituciones	X	X	X	X	X	X
preservación y cuidado del medio ambiente	Propiciar la gestión participativa sobre el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y para afrontar los problemas ambientales que pudieran afectar el hábitat	Plan de capacitación, Sensibilización y difusión(Educación Ambiental)	X	X	X	X		
	Promover la Recuperación de Ecosistemas Degradados	Implementar programas de Reforestación tomando en cuenta las áreas depredadas y vulnerables		X	X	X	X	
	Sensibilizar a la población sobre el uso y manejo de la biodiversidad y sus recursos explicándoles la importancia de estos recursos en la vida humana	Crear e implementar áreas de conservación Municipal en todos los distritos		X	X	X	X	